



Violencia letal en México al primer semestre de 2026:

tendencias, patrones territoriales y su relación
con los resultados operativos del gobierno federal



Índice

Resumen ejecutivo.....	3
1. Análisis de la violencia letal.....	3
2. Análisis del homicidio doloso	3
3. Análisis exploratorio de los resultados del debilitamiento operativo del crimen organizado frente al homicidio doloso a nivel estatal	4
Introducción	5
I. Violencia letal.....	7
1.1. ¿México es más o menos violento que antes?.....	8
1.2. ¿Qué estados se han vuelto más violentos?	9
1.3. ¿Dónde se concentra la violencia actualmente?	10
1.4. ¿Qué componentes de la violencia letal aumentan más?	11
1.5. ¿Qué componentes se expanden en más territorios?	13
II. Tres cosas que no nos dice la reducción del homicidio doloso a nivel nacional	14
2.1. Los niveles de homicidio doloso no son aceptables	15
2.2. El promedio nacional oculta crisis locales.....	16
2.3. El homicidio doloso no cuenta la historia completa	18
III. Una evaluación exploratoria de la política de debilitamiento operativo al crimen organizado	19
3.1. ¿Bajó la violencia gracias a los operativos?	20
3.2. Datos y fuentes.....	20
3.3. Metodología.....	20
3.4. Resultados	21
3.4.1. El Gobierno actúa donde hay más violencia	21
3.4.2. No se identifica una relación consistente y sostenida por acción	22
3.4.3. El patrón temporal es compatible con intervención reactiva, pero no la demuestra.....	24
3.4.4. El índice agregado presenta una señal de corto plazo, no sostenida	26
3.5. Conclusiones de este capítulo	27
IV. Conclusiones generales.....	28
V. Propuestas de política pública.....	30
Anexo 1. Nota metodológica sobre violencia letal	35
Anexo 2. Tablas estadísticas	36
Referencias	46

Resumen ejecutivo

1. Análisis de la violencia letal

- **La reducción reciente de la violencia letal todavía no es estructural.** Desde 2024 se redujo 27%, pero incrementó de forma sostenida de 2015 a 2024. A pesar de la reducción reciente, su nivel todavía es 26.1% mayor que en 2015.
- **La reducción nacional oculta deterioros locales.** La reducción nacional de la violencia letal no se observa en todo el país. De 2025 a 2026, creció en 11 entidades. Colima y Morelos continúan registrando incrementos sobre las bases más altas durante el último año.
- **La violencia letal se concentra en focos persistentes.** En la actualidad, la violencia se concentra en focos estatales distribuidos por todas las regiones del país. Morelos, Colima, Baja California, Quintana Roo y Sinaloa son las entidades con las tasas más altas.
- **La violencia letal se transforma a lo largo del tiempo.** De 2015 a 2026, incrementan tres componentes de la violencia letal a nivel nacional: otros delitos contra la vida (197%), personas desaparecidas y no localizadas (127.3%) y feminicidios (53.5%). Estos incrementos ocurren en paralelo con la reducción del homicidio doloso en el mismo periodo (-5.2%). En el último año, sin embargo, todos los componentes muestran un descenso.
- **Los componentes de la violencia letal asociados al control del crimen se expanden territorialmente.** Otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas han incrementado en la mayoría de las entidades federativas desde 2015. En cambio, en el último año, el homicidio doloso únicamente aumentó en tres entidades.

2. Análisis del homicidio doloso

- **Los niveles de homicidio doloso no son aceptables.** Con 6.7 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en apenas medio año, México se ubica en nivel muy alto frente a la OCDE y frente a sus 10 principales socios comerciales. La situación empeora al bajar de escala: 10 de las 32 entidades están en nivel muy alto y una —Colima— llega al nivel extremo frente a esos mismos referentes.
- **El promedio nacional oculta crisis locales.** Actualmente, 11 entidades superan la tasa nacional de homicidio doloso, de las cuales 10 también han empeorado. Colima registra una tasa 6.3 veces mayor que la nacional, con una brecha de 35.6 asesinatos más, por cada 100 mil habitantes.
- **Ninguna evaluación de la pacificación puede sostenerse sólo sobre homicidio doloso.** En la mitad de las entidades donde el homicidio doloso se redujo desde 2015, se agravó la letalidad total (que incluye homicidio culposo, feminicidios, otros delitos contra la vida, y personas desaparecidas y no localizadas).

3. Análisis exploratorio de los resultados del debilitamiento operativo del crimen organizado frente al homicidio doloso a nivel estatal

- **¿Qué hicimos?** Preguntamos si una mayor intensidad de las acciones federales de seguridad se asocia con una reducción posterior de los homicidios dolosos en las entidades. Analizamos seis resultados operativos —detenciones, armas de fuego y vehículos asegurados, kilogramos de drogas decomisados, laboratorios destruidos y litros de combustible recuperados— y los contrastamos con las víctimas mensuales de homicidio doloso reportadas por el SESNSP. Ante la inexistencia de una base oficial desagregada, reconstruimos las acciones mediante más de 1,800 comunicados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El panel operativo válido comprende noviembre de 2024 a junio de 2026 y excluye febrero y marzo de 2026 por reporte incompleto.
- **El Gobierno actúa con mayor intensidad donde ya se registran más homicidios.** Las correlaciones entre homicidios y las seis acciones son positivas, un patrón compatible con la concentración de operativos en los principales focos de violencia. Sin embargo, la reducción también ocurrió en entidades con una actividad federal muy inferior a la media nacional, como San Luis Potosí y Zacatecas. Esto indica que la intervención federal, por sí sola, no basta para explicar la extensión territorial del descenso.
- **Ninguna de las seis acciones muestra una asociación robusta con la reducción posterior de los homicidios.** Al examinarlas por separado, ninguna presenta un resultado estadísticamente distinguible de cero de manera sostenida. El aseguramiento de armas de fuego muestra la única señal prospectiva coherente, pero no alcanza significancia estadística, queda por debajo del efecto mínimo detectable y pierde fuerza en el modelo conjunto. Es una hipótesis que merece explorarse con más datos, no una evidencia concluyente.
- **Tampoco se identifica una asociación sostenida al analizar conjuntamente la actividad federal.** Ni el modelo que incorpora simultáneamente las seis acciones ni el índice de intensidad operativa explican de manera robusta la reducción posterior de los homicidios. Los resultados no demuestran que las intervenciones carezcan de efectos; muestran que, con los datos públicos y la ventana disponibles, no puede atribuirse a su volumen la disminución observada.

Introducción

En junio de 2026, el Gobierno federal informó que el promedio diario de homicidios dolosos había disminuido 48% entre septiembre de 2024 y ese mes. **Atribuyó el resultado a la Estrategia Nacional de Seguridad, sustentada en el debilitamiento operativo del crimen organizado.** La pronunciada reducción de los homicidios dolosos desde el inicio de esta administración no sólo reordena el debate público; también está transformando la manera en que entendemos y construimos la seguridad. **El modelo actual recupera una visión estadocéntrica¹ y predominantemente punitiva:** concentra la evaluación de la seguridad casi exclusivamente en la disminución de un solo delito y en el volumen de detenciones y aseguramientos. Aunque estos resultados son relevantes, convertirlos en la medida principal del éxito deja fuera otras expresiones de violencia y relega la construcción de políticas públicas integrales que fortalezcan de fondo el sistema de seguridad y justicia. La principal implicación es que el Estado vuelve a ocupar el centro de la política de seguridad —sus operativos, capacidades y resultados—, mientras las personas, sus experiencias y la protección de sus derechos humanos pasan a un segundo plano.

El modelo de seguridad actual, sin embargo, descansa sobre dos supuestos no comprobados de forma concluyente: **que la evolución de un sólo delito —el homicidio doloso— basta para evaluar la violencia letal², y que su reducción se explica por una política específica³.** Este documento pone ambos supuestos a prueba, únicamente con datos oficiales.

El hilo que recorre el reporte es, precisamente, la distancia entre lo que afirma la narrativa oficial y lo que la evidencia pública permite sostener. Esa distancia se abre en dos frentes complementarios. El primero es de medición: el homicidio doloso no dice todo. Cuando la violencia letal se observa de forma integral —incorporando homicidio culposos, feminicidio, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas—, el diagnóstico cambia. La tasa de violencia letal sigue 26.1% por encima de su nivel de 2015, que es el año en que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) comenzó a publicar reportes de víctimas. Además, su composición se transformó, al punto

¹ Estadocéntrico se refiere a un enfoque que coloca al Estado, sus instituciones, capacidades y acciones en el centro del análisis y de la política pública. En materia de seguridad, implica evaluar los resultados principalmente a partir de lo que hace el Gobierno —operativos, detenciones, aseguramientos o despliegues—, en lugar de partir de las experiencias, necesidades y derechos de las personas (Bárcena, 2000; Estrada, 2014; Carrión, 2005; Thorup, 2009).

² Diversas organizaciones y centros de análisis han advertido sobre las limitaciones de utilizar el homicidio doloso como indicador único de la evolución de la violencia en México, así como sobre posibles problemas de registro, clasificación y comparabilidad en las estadísticas oficiales. Causa en Común (2025, 2026) ha documentado expresiones de violencia extrema —como masacres, asesinatos con tortura, mutilaciones, fosas clandestinas y destrucción de cadáveres— que no necesariamente quedan reflejadas en la evolución del homicidio doloso reportado por las fiscalías. El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC, 2026), por su parte, ha señalado cambios y comportamientos atípicos en categorías residuales de la incidencia delictiva —entre ellas, “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal” — y ha insistido en la necesidad de analizar conjuntamente distintos delitos e indicadores para evaluar las condiciones de seguridad. En la misma dirección, México Evalúa (s.f., 2026) propone una medición multidimensional de la violencia letal que integra homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposos, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas, precisamente para reducir los sesgos derivados de observar exclusivamente el homicidio doloso.

³ Distintos trabajos han comenzado a explorar las posibles explicaciones detrás de la reducción reciente de los homicidios, sin que exista hasta ahora una explicación causal única o concluyente. Carolina Jasso (2026) examina distintas hipótesis sobre el descenso de la violencia homicida en México y contrasta la magnitud y velocidad de la reducción reciente con experiencias nacionales e internacionales. En tal sentido, plantea interrogantes sobre los factores que podrían estar detrás de esta tendencia. Por su parte, Sandra Ley y Céline González (2024), analizan el descenso de los homicidios en la Ciudad de México junto con otros registros de mortalidad y violencia, y subrayan la necesidad de identificar los mecanismos que explican dicha disminución antes de atribuirla a una intervención específica. En otro análisis sobre el caso de la Ciudad de México, Vanessa Romero Rocha y Carlos A. Pérez Ricart (2023), examinan la hipótesis de que la reducción observada pudiera ser producto de problemas de clasificación de las muertes violentas y argumentan que la evidencia disponible no permite sostener que exista una reducción artificial de los homicidios. En conjunto, estos trabajos muestran que la disminución observada constituye un fenómeno que requiere explicación y respecto del cual permanecen abiertas distintas hipótesis sobre sus causas y mecanismos.

de que **el crecimiento de las desapariciones y de otros delitos contra la vida prácticamente explica todo el aumento acumulado de la violencia.** Una reducción leída sólo por el homicidio doloso no captura ninguna de estas transformaciones.

El segundo frente es de atribución: **aun aceptando que el homicidio doloso descende, no puede darse por demostrado que ese descenso sea producto del debilitamiento operativo de las organizaciones criminales.** Al poner a prueba esa afirmación causal encontramos que el Gobierno sólo concentra sus intervenciones donde la violencia ya es alta, mientras que la caída ocurrió también en entidades con escasa intervención. A la vez, no se identifica una asociación negativa consistente y sostenida entre las seis acciones y la reducción posterior de los homicidios. Aparecen señales negativas de corto plazo para laboratorios y para el índice agregado a un mes, pero no persisten en horizontes posteriores; en el caso de laboratorios, la señal deja de superar el umbral de 5% después de corregir comparaciones múltiples.

Ambos frentes convergen en una misma conclusión metodológica, que es también la premisa de este trabajo: **no puede evaluarse la política de seguridad —ni proclamarse la pacificación— sobre la base de un sólo indicador y una historia causal no comprobada.** Evaluar mejor es condición para gobernar mejor. Ello exige ampliar los indicadores con que se mide la violencia y, a la vez, exigir la información pública desagregada y verificable que hoy no existe. Para este análisis fue necesario reconstruir manualmente las acciones de seguridad a partir de comunicados de prensa, lo que revela un problema de transparencia que trasciende a este reporte.

Bajo esa lógica se ordena el documento. La primera sección analiza la violencia letal desde una perspectiva de largo y corto plazo, territorial y multidimensional. La segunda advierte tres cosas que la reducción del homicidio doloso, por sí sola, no revela. La tercera somete a prueba la explicación oficial del descenso. Las secciones finales integran las conclusiones y traducen los hallazgos en propuestas de política pública.

El propósito no es negar los avances, sino medirlos con rigor: distinguir una reducción real de una pacificación sostenible, y sustituir la evaluación centrada en un delito por una que dé cuenta de la violencia en toda su magnitud. Ejercicios como éste son relevantes porque lo que está en juego no es únicamente la consistencia de los datos ni la solidez de la explicación oficial, sino la visión de seguridad que orienta la acción pública. La manera en que medimos la violencia determina qué problemas reconocemos, qué respuestas priorizamos y qué resultados consideramos exitosos. **Ampliar la mirada permite desplazar el foco de las capacidades operativas del Estado hacia la protección de las personas, la reducción de todas las formas de violencia y la garantía efectiva de sus derechos humanos.**

I. Violencia letal

Esta sección construye el diagnóstico integral que da sustento al resto del reporte. En lugar de seguir un sólo delito, medimos la violencia letal a partir de cinco componentes —homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas— y la observamos en tres planos: su nivel a lo largo del tiempo, su composición interna y su distribución territorial. Esto importa porque son tres preguntas distintas: cuánta violencia hay, de qué tipo, y dónde. Ninguna se responde bien con el homicidio doloso por sí sólo. Es aquí donde se hace visible que la reducción reciente convive con una magnitud todavía elevada, con un cambio en la naturaleza del fenómeno y con una concentración en focos estatales que el promedio nacional oculta.

1.1 ¿México es más o menos violento que antes?

La reducción reciente de la violencia letal todavía no es estructural.

Desde 2024 se redujo 27%, pero incrementó de forma sostenida de 2015 a 2024. A pesar de la reducción reciente, su nivel todavía es 26.1% mayor que en 2015.

La trayectoria nacional describe un arco completo que no debe leerse por sus extremos. La tasa de violencia letal pasó de 17.5 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2015 —año en que iniciaron los reportes de víctimas del SESNSP— a un máximo de 30.2 en 2024, y desde ahí retrocedió hasta 22.1 en enero-junio de 2026. **La mejora del último año es la más pronunciada de todo el periodo analizado: ninguna caída interanual previa se le acerca.** No obstante, la serie muestra que la violencia letal creció de manera casi ininterrumpida entre 2015 y 2024 y los niveles de 2026 están 26.1% arriba del punto de partida, lo que equivale a 4.6 puntos de tasa sobre una base alta.⁴

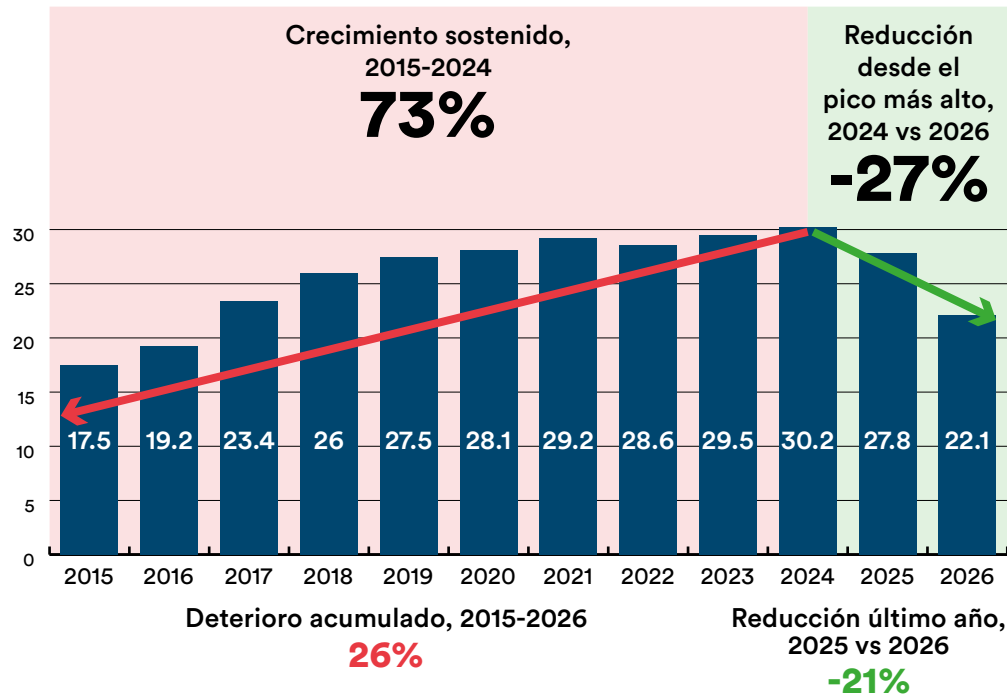
La distinción es importante para la política pública porque una reducción de corto plazo, por más acelerada que se muestra, no equivale todavía a una transformación estructural. Lo que estos datos permiten afirmar es que la tendencia está probablemente al inicio de una reversión. Ello no autoriza a concluir que el nivel alcanzado

sea aceptable ni que la disminución sea irreversible. Ambas cosas exigen evaluación adicional: la primera, un juicio explí-

cito sobre el umbral tolerable de letalidad; la segunda, verificar si la caída se sostiene más adelante.

Tasa nacional de violencia letal en México, 2015-2026

(primer semestre, todos los años)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Tasa nacional de violencia letal y variación interanual, 2015-2026

(primer semestre, todos los años)

Año	Tasa acumulada (ene-jun)	Variación interanual	Variación vs 2015
2015	17.5	—	—
2016	19.2	+9.8%	+9.8%
2017	23.4	+22.0%	+34.0%
2018	26.0	+10.9%	+48.6%
2019	27.5	+5.9%	+57.3%
2020	28.1	+2.0%	+60.5%
2021	29.2	+4.1%	+67.1%
2022	28.6	-2.3%	+63.2%
2023	29.5	+3.3%	+68.6%
2024	30.2	+2.4%	+72.6%
2025	27.8	-7.8%	+59.2%
2026	22.1	-20.8%	+26.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Tasa nacional de violencia letal y variación en puntos de tasa, 2015-2026

(primer semestre, todos los años)

Año	Tasa acumulada (ene-jun)	Variación interanual en puntos	Variación vs 2015 en puntos
2015	17.5	—	—
2016	19.2	1.7	1.7
2017	23.4	4.2	5.9
2018	26.0	2.6	8.5
2019	27.5	1.5	10
2020	28.1	0.6	10.6
2021	29.2	1.1	11.7
2022	28.6	-0.6	11.1
2023	29.5	0.9	12
2024	30.2	0.7	12.7
2025	27.8	-2.4	10.3
2026	22.1	-5.7	4.6

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

⁴ Los puntos de tasa se obtienen al restar la tasa actual de la tasa reportada al inicio de la serie. Este indicador es ideal para reportar la evolución de fenómenos con base cero o para balancear el incremento cuando la base es baja.

1.2 ¿Qué estados se han vuelto más violentos?

La reducción nacional oculta deterioros locales.

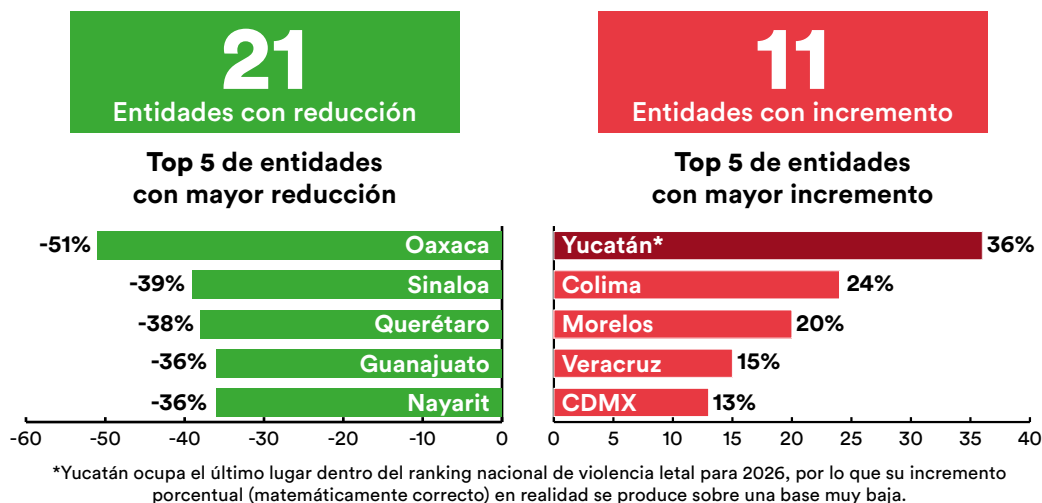
La reducción nacional de la violencia letal no se observa en todo el país. De 2025 a 2026, creció en 11 entidades. Colima y Morelos continúan registrando incrementos sobre las bases más altas durante el último año. El deterioro es mayor visto a largo plazo: dos terceras partes del país muestran niveles de violencia mayores a los que registraron en 2015.

La respuesta depende del periodo analizado, pero un hecho es claro: **no todas las entidades mantienen una tendencia descendente**. En el corto plazo, desde 2025, la reducción es amplia y muy pronunciada en ciertos casos: Oaxaca registra una caída de 51.2%; Sinaloa, de 39.3%; y Querétaro, de 37.8%. Los estados que se han vuelto más violentos en un año apenas alcanzan un tercio del país. Destacan Colima (23.6%) y Morelos (20%), pues lo hacen sobre una base alta.

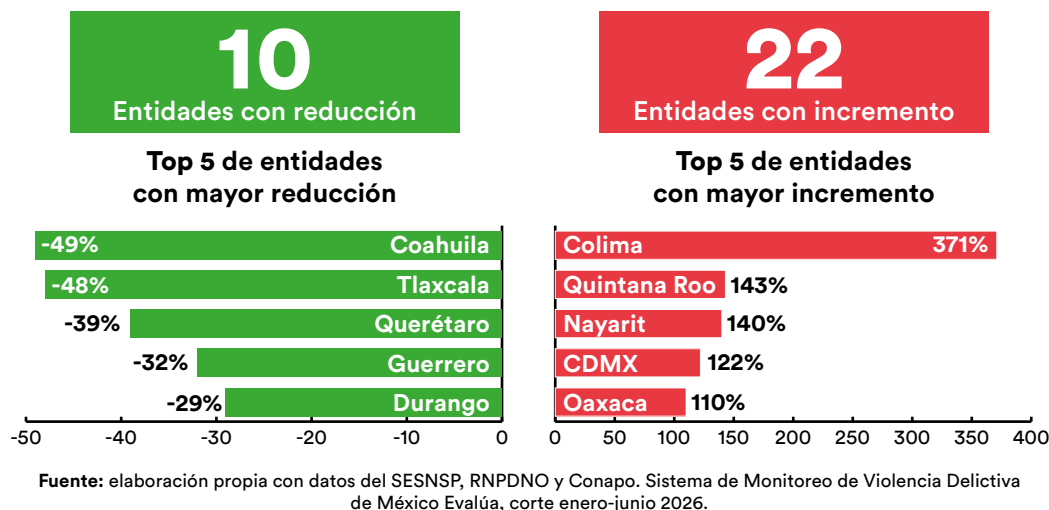
En el largo plazo, la fotografía se invierte: más de dos tercios de las entidades presentan tasas superiores a las de 2015. Los primeros cinco lugares reportan incrementos superiores al 100%. Son liderados, de nueva cuenta, por Colima. Sólo 10 estados se encuentran por debajo de su punto de partida, encabezados por Coahuila (-49.1%) y Tlaxcala (-48.1%). En sintonía con la tendencia nacional, estos datos indican que **el país probablemente está saliendo de un pico de violencia, pero no regresa a los niveles previos**.

El caso de Yucatán merece una aclaración. Reporta el incremento de la violencia letal más alto del último año —un dato matemáticamente correcto—; sin embargo, se produce sobre una base muy baja en el contexto nacional. **Actualmente, Yucatán ocupa el último lugar dentro del ranking nacional de violencia letal y su incremento en puntos de tasa apenas alcanza 1.6**. Es una cota bastante minoritaria frente a los 12.8 puntos que ganó Colima en un año o los 11.4 que obtuvo Morelos, como se observa en el gráfico siguiente. El incremento porcentual debe leerse como una llamada de alerta y no como síntoma de crisis.

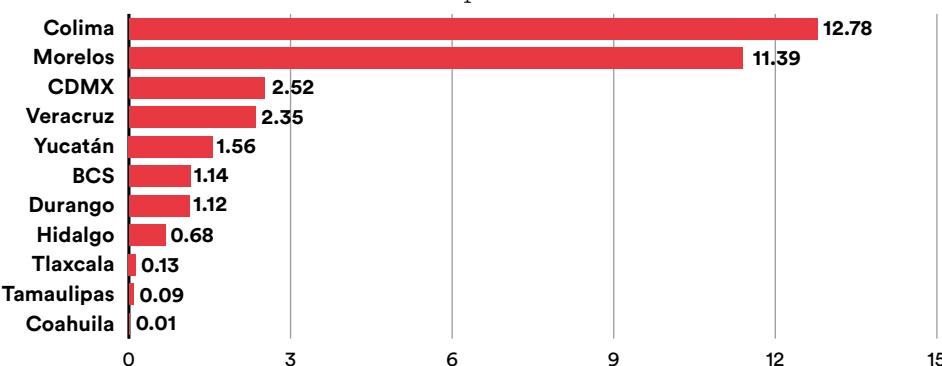
Variación de la violencia letal a nivel estatal a corto plazo, 2025 vs 2026 (primer semestre)



Variación de la violencia letal a nivel estatal a largo plazo, 2015 vs 2026 (primer semestre)



Entidades donde incrementó la violencia en puntos de tasa, 2025 vs 2026 (primer semestre)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPNDNO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

1.3 ¿Dónde se concentra la violencia actualmente?

La violencia letal se concentra en focos persistentes.

En la actualidad, la violencia se concentra en focos estatales distribuidos por todas las regiones del país. Morelos, Colima, Baja California, Quintana Roo y Sinaloa son las entidades con las tasas más altas.

Entre ellas, reúnen el 20.9% de las víctimas registradas a nivel nacional.

En 2026, la región Norte tiene la tasa más alta (27.5) y también la mayor participación en las víctimas nacionales (27.2%). En contraste, la región Centro presenta la tasa más baja (15.9) con 14.4% de las víctimas. El rango entre regiones, de 15.9 a 27.5, es mucho más estrecho que el rango entre entidades, de 5.9 a 68.3. Esto significa que la violencia letal no está confinada a un bloque territorial amplio, sino que está distribuida en focos estatales presentes en todas las regiones. Las cinco entidades con mayor tasa pertenecen a cuatro regiones distintas.

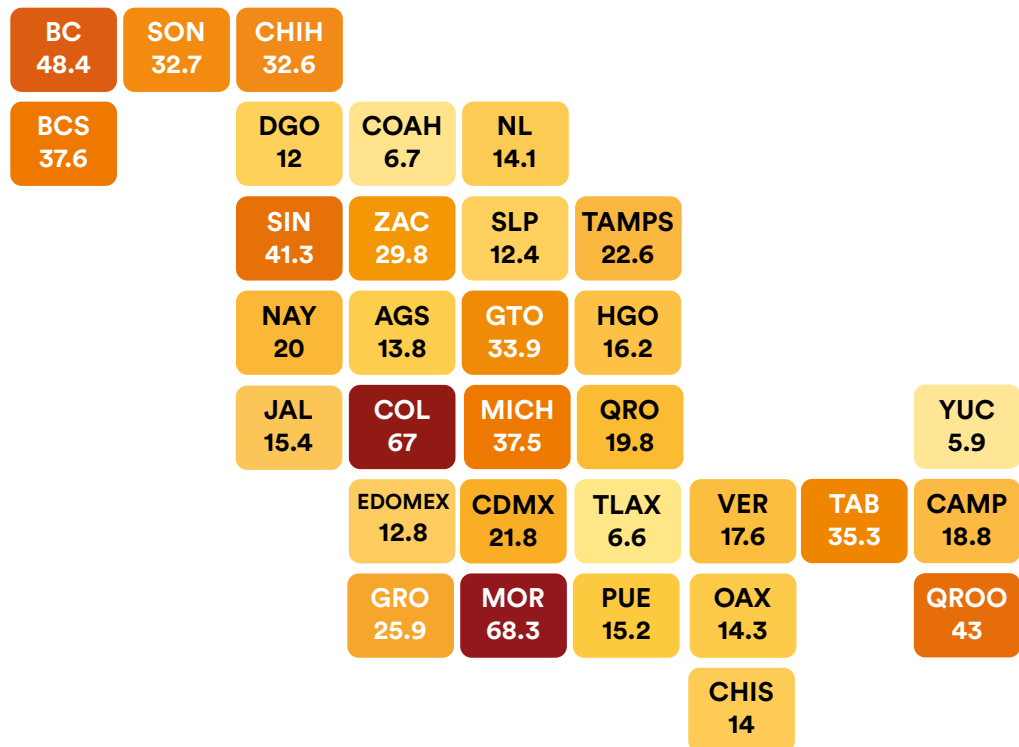
Violencia letal por región, 2026 (primer semestre)

Región (INEGI)	Tasa por cada 100 mil habitantes	Víctimas totales	% de víctimas del total nacional
Norte	27.5	8,074	27.2%
Centro-Sur	25.6	6,516	22.0%
Centro-Norte	22.1	5,740	19.4%
Sur-Sureste	18.8	5,040	17.0%
Centro	15.9	4,280	14.4%

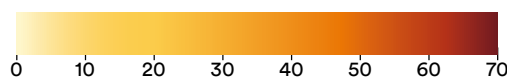
Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPNDNO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Violencia letal en México, 2026 (primer semestre)

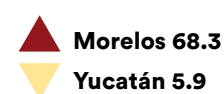
Tasa por cada 100 mil habitantes



Tasa por cada 100 mil habitantes



Extremos



Promedio estatal

25.4

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPNDNO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva

1.4 ¿Qué componentes de la violencia letal aumentan más?

La violencia letal se transforma a lo largo del tiempo.

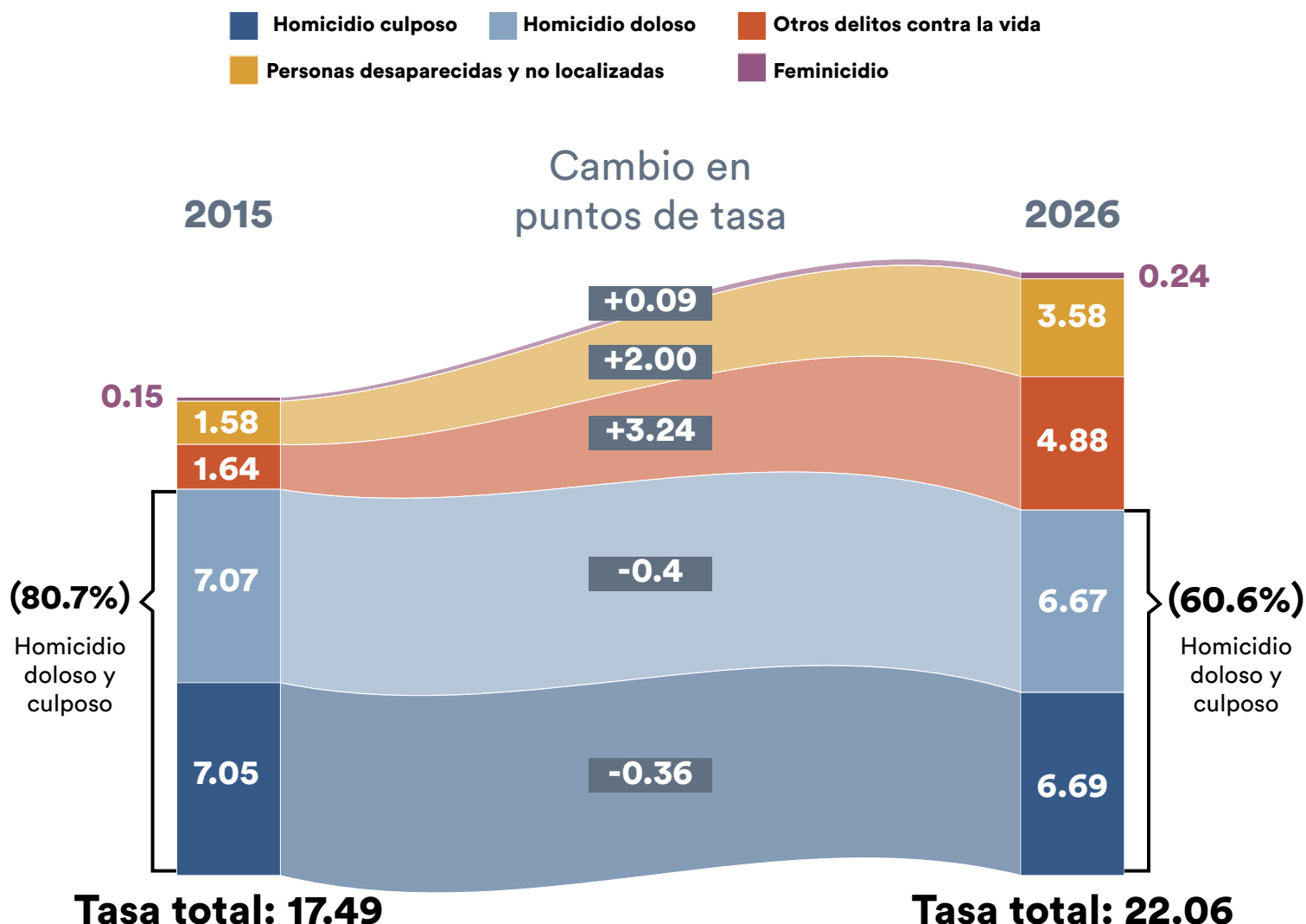
De 2015 a 2026, incrementan tres componentes de la violencia letal a nivel nacional: otros delitos contra la vida (197%), personas desaparecidas y no localizadas (127.3%) y feminicidios (53.5%). Estos incrementos ocurren en paralelo con la reducción del homicidio doloso en el mismo periodo (-5.2%). En el último año, sin embargo, todos los componentes muestran un descenso.

La composición de la violencia letal se transformó. **En 2015 el homicidio doloso y el culposo aportaban en conjunto 80.7% del indicador; en 2026, aportan 60.6%.** El espacio que dejaron lo ocuparon otros delitos contra la vida, que casi triplicaron su tasa, de 1.64 a 4.88, y las personas desaparecidas y no localizadas, que la multiplicaron por más de dos, de 1.58 a 3.58.

Los resultados son claros expresados en puntos de tasa⁵. De los 4.6 puntos que la violencia letal aumentó entre 2015 y 2026, otros delitos contra la vida aportan 3.2 y las desapariciones 2.0; el feminicidio suma 0.1 y los dos homicidios considerados restan 0.8 entre ambos. Esto indica un cambio de naturaleza del fenómeno y no sólo de intensidad: parece que **la letalidad se desplazó hacia expresiones que el homicidio doloso no está capturando.**

⁵ Explicación de los puntos de tasa en la nota al pie #2.

Cómo cambió la composición de la violencia letal a nivel nacional, 2015 vs 2026
(puntos de tasa por cada 100 mil habitantes, primer semestre todos los años).



El corto plazo ofrece la nota más favorable de todo el reporte: al primer semestre de 2026 los cinco componentes retroceden simultáneamente frente a 2025, encabezados por el homicidio doloso (-30.7%), otros delitos contra la vida (-23.1%) y reportes de personas desaparecidas (-20.9%). Es la primera vez que ocurre en la serie; el máximo previo fueron cuatro componentes a la baja, en 2024 y 2025. No obstante, este comportamiento no elimina el problema estructural: incluso después de la caída, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas se mantienen muy por encima de su nivel de 2015, mientras el homicidio culposo permanece prácticamente donde estaba hace once años y ya iguala en magnitud al homicidio doloso.

Tasa nacional por componente, participación y variaciones, 2026
(primer semestre)

Componente	Tasa 2026	% del total de 2026	Var. vs 2025	Var. vs 2015	Aporte 2015-2026 (puntos de tasa)
Otros delitos contra la vida	4.9	22.1%	-23.1%	+197.1%	+3.2
Personas desaparecidas y no localizadas	3.6	16.2%	-20.9%	+127.3%	+2.0
Feminicidio	0.2	1.1%	-11.4%	+53.5%	+0.1
Homicidio doloso	6.7	30.3%	-30.7%	-5.2%	-0.4
Homicidio culposo	6.7	30.2%	-5.5%	-5.6%	-0.4

Nota: la columna de aporte expresa el cambio de la tasa del componente entre 2015 y 2026 en puntos por cada 100 mil habitantes. La suma de los cinco aportes equivale al cambio total de la tasa de violencia letal (+4.57 puntos).

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Serie de la tasa nacional por componente, 2015-2026 (primer semestre, todos los años)

Componente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Homicidio doloso	7.1	8.2	10.8	12.9	13.6	13.7	13.2	11.8	11.6	11.4	9.6	6.7
Homicidio culposo	7.1	6.9	7.3	7.0	7.0	6.3	6.9	7.4	7.5	7.5	7.1	6.7
Feminicidio	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2
Otros delitos contra la vida	1.6	1.7	2.2	3.0	3.5	4.4	5.8	5.8	6.3	6.3	6.3	4.9
Personas desaparecidas y no localizadas	1.6	2.2	2.8	2.7	3.2	3.2	2.9	3.1	3.8	4.7	4.5	3.6

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

1.5 ¿Qué componentes se expanden en más territorios?

Los componentes de la violencia letal asociados al control del crimen se expanden territorialmente.

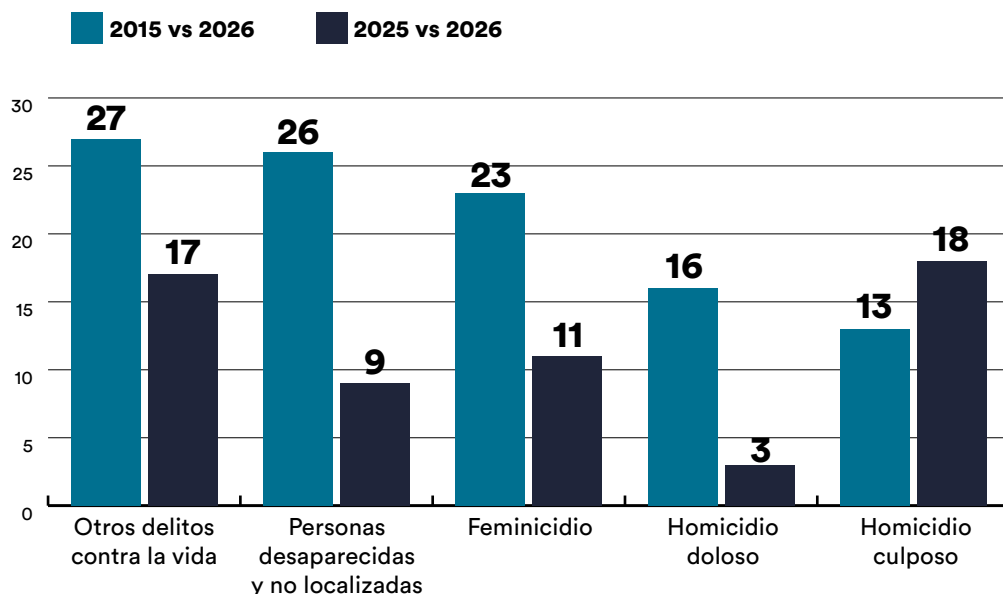
Otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas han incrementado en la mayoría de las entidades federativas desde 2015. En cambio, en el último año, el homicidio doloso únicamente aumentó en tres entidades.

La expansión territorial aquí está medida como número de entidades federativas con incremento del componente desde un punto. El incremento se mide como puntos de tasa y no como cambio porcentual.⁶ Con ese criterio inclusivo se observa que los componentes que más crecieron a nivel nacional desde 2015 también son los que se han extendido por prácticamente todas las entidades federativas: otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas. Esto descarta que ese aumento se explique por unos pocos estados atípicos.

El corto plazo reordena por completo la jerarquía. El homicidio doloso es el que más destaca pues incrementó en sólo tres entidades desde 2025. La contención de este delito en los datos oficiales es hoy un fenómeno casi nacional, mientras la presión se desplaza hacia componentes que ninguna estrategia de seguridad en materia de violencia letal tiene formalmente a su cargo: el homicidio culposo subió en 18 entidades —más de la mitad del país— al igual que otros delitos contra la vida en 17. Distinguir ambos movimientos evita atribuir a la política de seguridad tanto los méritos como las culpas que no le corresponden.

Número de entidades donde incrementaron los componentes de la violencia letal, 2015 vs 2026
(primer semestre, todos los años)

Incremento en puntos de tasa por cada 100 mil habitantes



Nota: los puntos de tasa se obtienen al restar la tasa actual de la tasa reportada al inicio de la serie. Este indicador es ideal para reportar la evolución de fenómenos con base cero o para balancear el incremento cuando la base es baja.

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

⁶ Explicación de los puntos de tasa en la nota al pie #2. En este caso, empleamos este indicador al medir fenómenos con base 0 en donde la variación porcentual no puede calcularse.

II. Tres cosas que no nos dice la reducción del homicidio doloso a nivel nacional

Si la sección anterior amplía la mirada, ésta la enfoca deliberadamente en el indicador que domina el debate público: el homicidio doloso. Vemos que desciende y lo tomamos en sus propios términos, pero lo leemos como debe leerse —con desagregación territorial y en compañía de los demás componentes de la violencia letal— para advertir tres cosas que la cifra nacional, por sí sola, no dice: que el nivel alcanzado no es aceptable frente a referentes internacionales, que el promedio nacional oculta crisis locales, y que en buena parte del país su mejoría convive con un deterioro de la violencia letal total. Importa porque es sobre este indicador que se construye la idea de pacificación; encontrarlo en su propio terreno es la forma más precisa de mostrar qué respalda y qué no.

2.1 Los niveles de homicidio doloso no son aceptables

Con 6.7 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en apenas medio año, México se ubica en nivel muy alto frente a la OCDE y frente a sus 10 principales socios comerciales. La situación empeora al bajar de escala: 10 de las 32 entidades están en nivel muy alto y una —Colima— llega al nivel extremo frente a esos mismos referentes.

La tasa nacional de homicidio doloso es de 6.7 al primer semestre de 2026. La cifra ya ubica a México en un nivel muy alto frente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los principales socios comerciales del país. En el registro del mes pasado todavía se ubicaba en nivel alto. Esa misma métrica resulta baja en la escala latinoamericana, aunque esta comparación debe interpretarse con cautela, pues América Latina es la región más violenta del mundo. Además, al tratarse de una tasa parcial (de enero a junio), la posición de México puede cambiar de nivel conforme avance el año. La situación es más grave en el ámbito estatal: 11 entidades registran niveles muy altos o extremos, encabezadas por Colima (la única en nivel extremo), Morelos, Sinaloa, Baja California y Chihuahua.

Umbrales de las escalas internacionales de homicidio doloso (tasa por 100 mil habitantes)

Grupo de referencia	Baja	Moderada	Alta	Muy alta	Extrema
OCDE	< 1.6	1.6 – 2.6	2.6 – 6.4	6.4 – 24.9	≥ 24.9
10 principales socios comerciales	< 0.5	0.5 – 0.9	0.9 – 5.8	5.8 – 24.9	≥ 24.9
América Latina	< 8.6	8.6 – 12.7	12.7 – 24.9	24.9 – 45.7	≥ 45.7

Nota: los umbrales se construyen con los principales saltos observados en la distribución de las tasas de homicidio doloso de cada grupo, reservando la categoría extrema para los niveles que superan el valor máximo registrado en el referente correspondiente.

Fuente: elaboración propia con datos de UNODC, último año disponible por país.

Clasificación de las 32 entidades frente a las escalas internacionales, homicidio doloso, 2026 (primer semestre)

Bajo Moderado Alto Muy alto Extremo

Entidad	Tasa	Nivel OCDE	Nivel América Latina	Nivel socios comerciales
Nacional	6.7			
Colima	42.3			
Morelos	24.1			
Sinaloa	19.7			
Baja California	17.4			
Chihuahua	17.2			
Guerrero	13.9			
Tabasco	13.4			
Guanajuato	12.0			
Sonora	11.4			
Oaxaca	10.0			
Michoacán	8.0			
Campeche	5.7			
Veracruz	5.5			
Puebla	5.0			
CDMX	4.6			
Jalisco	4.5			
Tlaxcala	4.5			
Hidalgo	3.4			
BCS	3.4			
Nuevo León	3.3			
Quintana Roo	3.2			
Edomex	3.0			
Chiapas	2.8			
Nayarit	2.7			
Tamaulipas	2.6			
Querétaro	2.6			
Zacatecas	2.3			
Aguaascalientes	2.2			
Durango	1.3			
Coahuila	1.1			
San Luis Potosí	0.9			
Yucatán	0.5			

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP, Conapo y UNODC. La tasa mexicana que se clasifica es la del periodo acumulado enero-junio, no una tasa anual ni una proyección de cierre. La comparación mide la posición del país contra valores anuales fijos mientras su propio dato se acumula, y permite seguir en cada corte cuánto tarda México en alcanzar y rebasar cada umbral. Por ello, la clasificación de un corte no es comparable con la de otro corte del mismo año: entre enero-mayo y enero-junio el país pasó de nivel

2.2 El promedio nacional oculta crisis locales

En 2026, 11 entidades superan la tasa nacional de homicidio doloso, de las cuales 10 también han empeorado. Colima registra una tasa 6.3 veces mayor que la nacional, con una brecha de 35.6 más asesinatos por cada 100 mil habitantes.

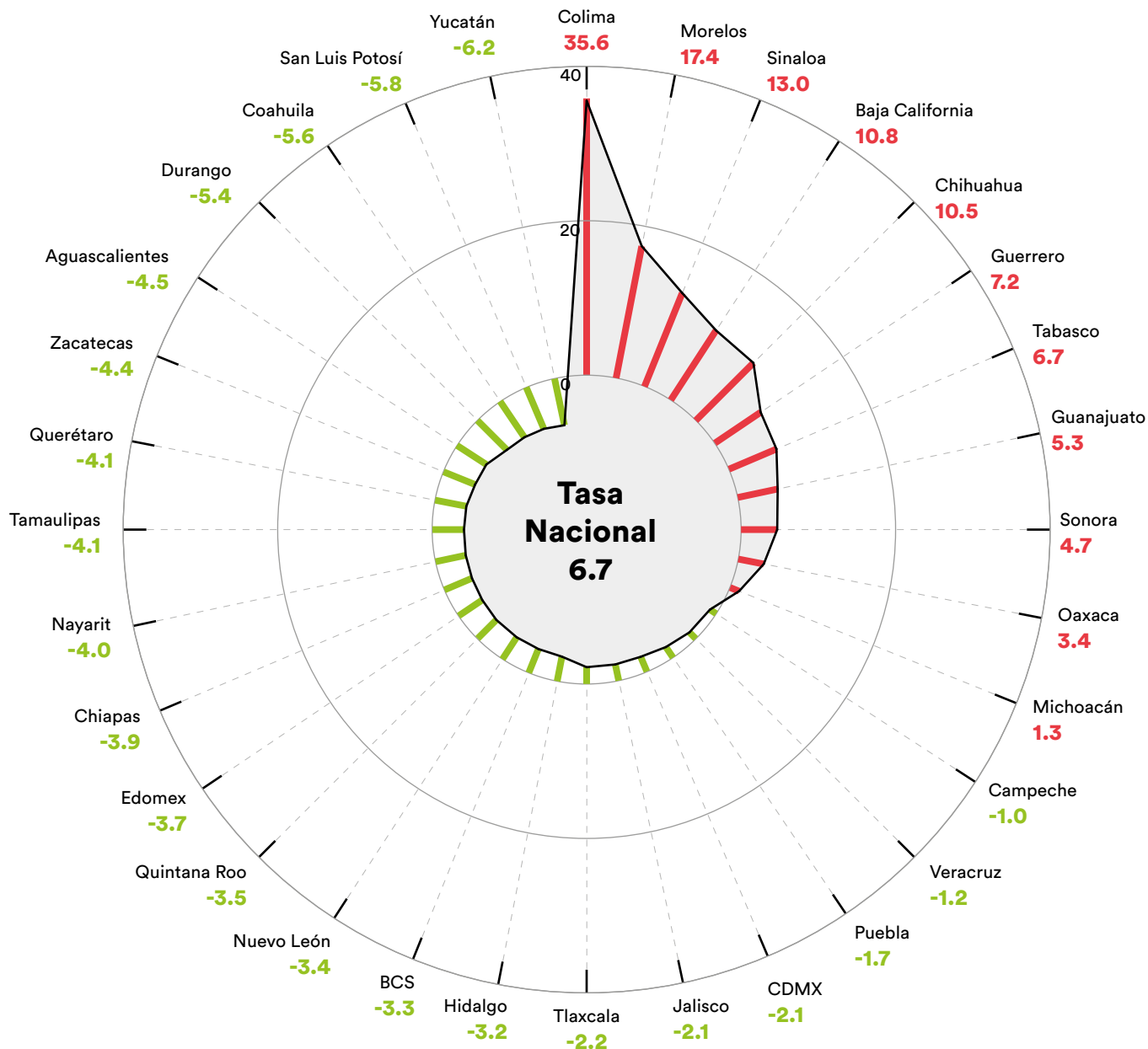
La reducción de la tasa nacional comunica una realidad que no se cumple en buena parte del territorio. Dos medidas complementarias lo demuestran.

La primera es la brecha de nivel: cuántas víctimas por cada 100 mil habitantes tiene de más —o de menos— una entidad respecto del país. Describe la situación presente y nada más: no dice si la entidad va mejorando o empeorando. Medida así, el problema está concentrado: 11 de las 32

entidades superan la tasa nacional de 6.7, y las 21 restantes están por debajo, ninguna por más de 6.2 puntos. Pero entre esas once la distancia es enorme. **Colima tiene 42.3 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, 35.6 puntos por encima del país, una brecha que por sí sola equivale a más de cinco veces la tasa nacional completa.** Le siguen Morelos (+17.4), Sinaloa (+13.0), Baja California (+10.8) y Chihuahua (+10.5). Estas cinco entidades definen la urgencia de corto plazo.

Brecha estatal respecto de la tasa nacional de homicidio doloso (Primer semestre de 2026)

Diferencia en puntos de tasa por cada 100 mil habitantes



La segunda es el deterioro acumulado: cuántos puntos de tasa ganó o perdió la entidad entre 2015 y 2026. Describe el movimiento, no la posición. Aquí el orden cambia y aparecen entidades que la lectura por nivel no destaca. Es decir, muestra, incluso, una situación más grave; 15 entidades tienen un mayor deterioro. Colima vuelve a encabezar

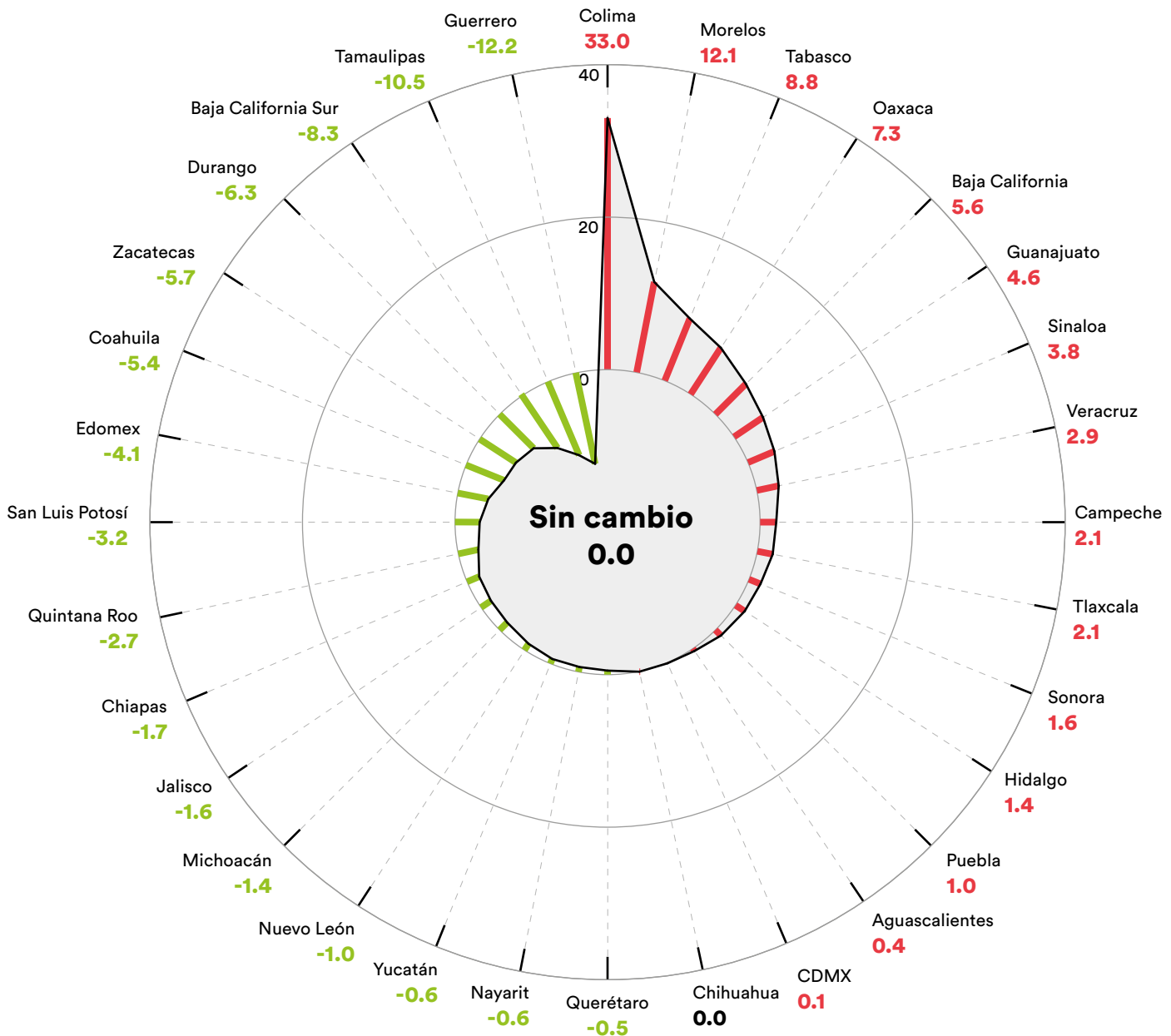
con 33.0 puntos ganados, pero el segundo lugar es Morelos (+12.1), el tercero Tabasco (+8.8) y el cuarto Oaxaca (+7.3). Y tres de las diez entidades con mayor deterioro —Veracruz (+2.9), Campeche (+2.1) y Tlaxcala (+2.1)— tienen brecha de nivel negativa: se deterioraron mientras el país mejoraba, sin haber superado todavía la tasa nacional.

Veracruz es el caso más claro: pasó de 212 a 447 víctimas en el primer semestre, más que duplicando su tasa mientras el país la reducía, y aun así sigue 1.2 puntos por debajo del promedio nacional. Son los focos de deterioro incipiente, donde la contención cuesta una fracción de lo que costará la reducción si el proceso se consolida.

Deterioro de la tasa estatal frente a sí misma, 2015 vs 2026

(primer semestre, todos los años)

Diferencia en puntos de tasa por cada 100 mil habitantes



2.3 El homicidio doloso no cuenta la historia completa

Ninguna evaluación de la pacificación puede sostenerse sólo sobre homicidio doloso.

En la mitad de las entidades donde el homicidio doloso se redujo desde 2015, se agravó la letalidad total (que incluye homicidio culposo, feminicidios, otros delitos contra la vida, y personas desaparecidas y no localizadas).

Cuando se discute si México es más o menos seguro, casi siempre se mira un sólo número: el homicidio doloso. El problema es que ese número, por importante que sea, describe apenas una parte de la violencia que quita la vida. Vale una comparación cotidiana: Si una familia juzgara sus gastos mirando únicamente el recibo de la luz, podría creer que se gasta menos porque ese recibo bajó, aunque el agua, el gas y el teléfono hayan subido mucho más. El homicidio doloso es el recibo de la luz de la violencia: puede bajar sin que baje la cuenta completa.

Entre 2015 y 2026, considerando el primer semestre de ambos años, el homicidio doloso se redujo en 16 de las 32 entidades. A primera vista parecería una buena noticia extendida. Pero cuando se suman las cinco formas de violencia letal, el panorama de esas mismas 16 entidades cambia por completo. Medido por cada 100 mil habitantes, ahí el homicidio doloso se redujo casi 66 puntos de tasa en total, mientras las otras cuatro formas aumentaron casi 98 y, en su conjunto, la violencia letal creció 32. En palabras simples: **por cada víctima de homicidio doloso que se evitó, aparecieron alrededor de una y media en otras formas de violencia.**

El desenlace se ve mejor entidad por entidad: en ocho de los 16 estados donde hubo reducción —Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí, Nuevo León y Jalisco— hoy hay más violencia letal que en 2015, a pesar de que el homicidio doloso es menor. Estos estados son los mejores candidatos para estudiar a profundidad debilidades en la estadística criminal, dinámicas criminales que llevan al ocultamiento de cadáveres y otros fenómenos asociados. En la mitad de esos estados donde mejoró el número que todos observan, la violencia que mata, vista en su conjunto, empeoró.

Transformaciones de la violencia letal en las entidades donde se redujo el homicidio doloso, 2015 vs 2026 (primer semestre, todos los años). Diferencias en puntos de tasa por cada 100 mil habitantes.

Entidad	Cambio de la violencia letal en conjunto (pts)	Homicidio doloso (pts)	Cambio conjunto de los otros cuatro componentes (pts)	Componentes de violencia letal que más incrementa (pts)	Cambio del componente que más sube (pts)
Quintana Roo	25.3	-2.7	28.0	Homicidio culposo	14.0
Baja California Sur	19.7	-8.3	28.0	Otros delitos contra la vida	20.3
Nayarit	11.7	-0.6	12.3	Personas desaparecidas y no localizadas	10.8
Zacatecas	10.2	-5.7	15.9	Homicidio culposo	9.8
Michoacán	10.2	-1.4	11.6	Personas desaparecidas y no localizadas	5.7
San Luis Potosí	3.6	-3.2	6.8	Otros delitos contra la vida	3.2
Nuevo León	0.5	-1.0	1.5	Personas desaparecidas y no localizadas	3.2
Jalisco	0.2	-1.6	1.8	Otros delitos contra la vida	1.8
México	-0.4	-4.1	3.7	Otros delitos contra la vida	3.9
Yucatán	-1.0	-0.6	-0.4	Homicidio culposo	2.3
Chiapas	-2.4	-1.7	-0.7	Personas desaparecidas y no localizadas	3.4
Durango	-5.0	-6.3	1.4	Personas desaparecidas y no localizadas	3.1
Coahuila	-6.4	-5.4	-1.1	Otros delitos contra la vida	1.2
Tamaulipas	-9.3	-10.5	1.1	Otros delitos contra la vida	5.8
Guerrero	-12.4	-12.2	-0.3	Otros delitos contra la vida	1.4
Querétaro	-12.5	-0.5	-12.0	Personas desaparecidas y no localizadas	2.4
Total	32.0	-66.0	98.0		

Unidad de medida: puntos de la tasa por cada 100 mil habitantes, periodo acumulado enero-junio. Ordenado de mayor a menor cambio en la violencia letal total. Las ocho primeras entidades registran hoy más violencia letal que en 2015 pese a la caída del homicidio doloso.

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

III. Una evaluación exploratoria de la política de debilitamiento operativo al crimen organizado

Las dos secciones anteriores describen qué pasó con la violencia; ésta pregunta el porqué. El Gobierno federal atribuye la caída de los homicidios a su estrategia de debilitamiento operativo del crimen organizado. Aquí ponemos esa explicación a prueba: reconstruimos las acciones de seguridad a partir de los comunicados oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y revisamos si se asocian con reducciones posteriores del homicidio doloso entre entidades. Que la violencia haya bajado no significa que haya bajado por esta política; distinguir el hecho de su posible causa es el camino de la evaluación.

En esta sección se emplean términos y metodologías estadísticas cuyo desglose excede el alcance de este informe. En la nota técnica proporcionamos más detalles para la verificación de los resultados por parte de especialistas.

3.1. ¿Bajó la violencia gracias a los operativos?

Los homicidios en México bajaron de forma clara: alrededor de 48% menos entre septiembre de 2024 y junio de 2026 (Presidencia de la República, 2026). Eso es un hecho en los datos que nos presentan. El Gobierno federal argumenta que esa caída es resultado de su estrategia de seguridad —detener, desarmar, decomisar, desmantelar—. Es decir, del llamado debilitamiento operativo del crimen organizado.

Pero que la violencia haya bajado no prueba, por sí solo, que haya bajado por esa razón. Que dos cosas ocurran al mismo tiempo no significa que una cause la otra. Si los operativos son los que reducen la violencia, entonces en los estados donde el gobierno actúa con más fuerza, los homicidios deberían bajar más en los meses siguientes. Eso es lo que queremos ver, y por eso el análisis se hace estado por estado: las diferencias entre entidades y meses permiten examinar si una mayor intensidad operativa va seguida de reducciones posteriores. El análisis puede aportar evidencia a favor o en contra de esa relación, pero no confirmar causalidad ni decidir por sí solo la continuidad de la estrategia.

3.2. Datos y fuentes

No existe una base de datos oficial y pública que desglose los resultados de la estrategia del Gobierno federal por estado y mes. Nuestras solicitudes de información a la SSyPC (folio 342069800075226) y al SESNSP (folio 340027600028226) fueron declinadas. Por eso la construimos a mano, revisando más de 1,800 comunicados de la SSyPC (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana [SSPC], s. f.).⁷ Es la información disponible, aunque refleja lo que el Gobierno

difunde, no todo lo que hace. Esa falta de datos es, en sí misma, parte de lo que este reporte señala. En total consideramos seis variables que son relevantes en el discurso gubernamental y que logramos agrupar en nuestra revisión de comunicados.

Resultados del debilitamiento operativo al crimen organizado bajo análisis

Resultado de operativos	Definición
Detenciones	Número de personas detenidas por posesión de drogas, armas, por actos delictivos en flagrancia u órdenes de aprehensión. Esta variable permite aproximarse a la capacidad del Estado para detener a los generadores de violencia.
Aseguramiento de armas de fuego	Número de armas de fuego aseguradas; largas, cortas, escopetas, fusiles, subfusiles, metralletas y otras. Esta variable permite aproximarse a la capacidad del Estado para identificar e incautar el principal instrumento para el ejercicio de la violencia homicida.
Vehículos asegurados	Vehículos automotores de cuatro ruedas, motocicletas y embarcaciones decomisados. Esta variable permite aproximarse a la capacidad del Estado para desarticular los medios de movilidad del crimen organizado.
Kilogramos de droga asegurados	Sustancias aseguradas en kilogramos; marihuana, cocaína, metanfetamina, fentanilo, heroína, amapola y cualquier droga cuyo peso se haya indicado en los comunicados para su posterior conversión en kilogramos. Esta variable permite aproximarse a la capacidad de las instituciones de seguridad para interrumpir las cadenas de producción, almacenamiento, transporte y distribución de sustancias ilícitas.
Número de laboratorios y áreas de concentración aseguradas	Aseguramiento y destrucción de laboratorios para la fabricación de drogas y áreas de concentración de precursores químicos. Esta variable permite aproximarse a la capacidad del Estado para desarticular la producción de drogas ilícitas.
Litros de combustible robado y recuperado	Litros de combustible robado asegurados en litros. Esta variable permite aproximarse a la capacidad de las instituciones de seguridad para interrumpir las actividades relacionadas con el robo, transporte y comercialización ilegal de combustibles.

3.3. Metodología

El Gobierno tiende a realizar más esfuerzos en donde la violencia ya es alta. Por eso no es pertinente comparar los estados con más operativos contra los que tienen menos. De hacerlo, sólo confirmaría que

⁷ La construcción de la base de datos se sustentó en los comunicados oficiales emitidos por la SSyPC, al considerarse la fuente institucional que ofrece mayores condiciones de consistencia, continuidad y comparabilidad para el registro de resultados operativos en materia de seguridad pública. A diferencia de los comunicados del Gabinete de Seguridad —cuya publicación responde principalmente a actividades de coordinación, anuncios estratégicos y acciones no convencionales de prevención de delito como recorridos de proximidad—, los comunicados de la SSyPC presentan un elemento común: reportar resultados operativos, y una periodicidad más estable, lo que facilita la identificación, extracción y codificación sistemática de variables como personas detenidas, armas de fuego aseguradas, drogas decomisadas, vehículos recuperados, y laboratorios clandestinos desmantelados, entre otros. Esta homogeneidad en el contenido de lo que se reporta permite construir una serie de observaciones más robusta y comparable a lo largo del tiempo. Asimismo, la SSyPC constituye la dependencia de la Administración Pública Federal encargada de coordinar la política nacional de seguridad y de difundir de manera sistemática los resultados operativos derivados de las acciones de las instituciones que integran el sistema de seguridad. En contraste, el Gabinete de Seguridad es un mecanismo de coordinación interinstitucional cuyos comunicados suelen integrar información de diversas dependencias, con frecuencia retomando hechos previamente difundidos por la propia SSyPC. Incorporar ambos tipos de comunicados como fuentes primarias incrementaría el riesgo de duplicidad en el registro de eventos y dificultaría la trazabilidad de la información. Por ello, privilegiar una única fuente institucional primaria fortalece la replicabilidad del ejercicio, mejora la consistencia de la base de datos y proporciona un criterio metodológico claro para el análisis cuantitativo de los resultados oficiales en materia de seguridad pública.

las acciones gubernamentales van a donde está el problema, no si lo resuelven.

Por ese motivo, lo que hicimos fue comparar cada estado consigo mismo a lo largo del tiempo (lo que se conoce como “efectos fijos”). Es decir, observamos si los homicidios de una entidad disminuyen más allá de lo que baja el país en general, en los meses siguientes al mes en que sube el número de operativos. Para no confundir la caída natural que sigue a un mes especialmente violento con un logro del operativo, medimos ese cambio partiendo del mes anterior a la acción. Hicimos además muchas pruebas para asegurarnos de que los resultados no dependieran de un supuesto o de un dato anómalo. El detalle de todas ellas está en el anexo técnico.

3.4. Resultados

3.4.1. El Gobierno actúa donde hay más violencia

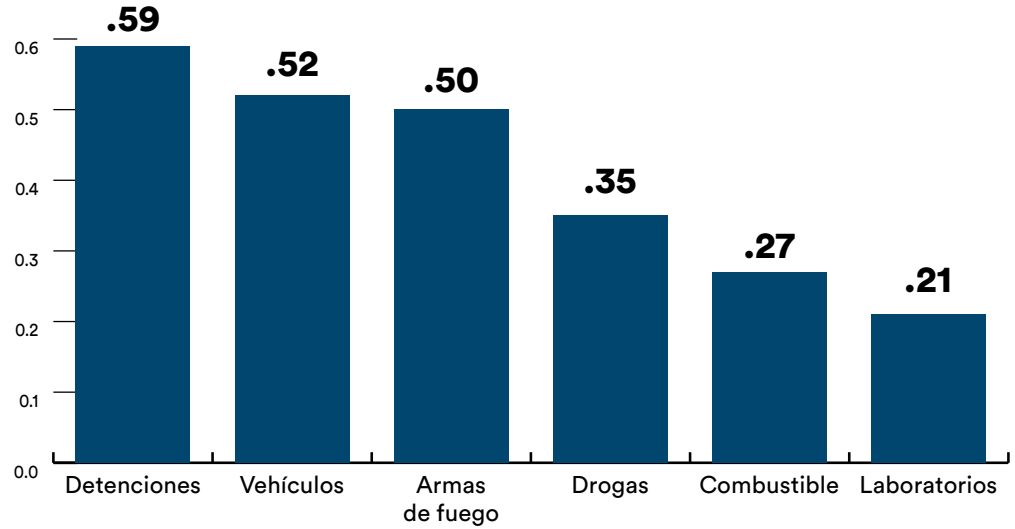
Antes de preguntar si los operativos funcionan, se buscó determinar dónde ocurren. Para eso se revisaron en conjunto dos variables por estado y por mes: cuántas acciones se reportaron de la estrategia de seguridad y cuántos homicidios se registraron. Es decir, se buscó que hubiera correlación entre ambas variables. Encontramos que todas las co-

rrrelaciones son positivas: a mayor número de homicidios, mayor número de acciones.

El número de detenidos ilustra bien este comportamiento. En la siguiente gráfica, cada punto es un estado en un mes determinado —por ejemplo, Guanajuato en marzo, o Yucatán en agosto—. La posición de cada punto cuenta dos cosas al mismo

tiempo: qué tan a la derecha está, indica cuántas detenciones hubo (mientras más a la derecha, más detenciones); qué tan arriba, indica cuántos homicidios hubo (mientras más arriba, más homicidios). Así, un punto en la esquina de arriba a la derecha es un estado-mes con muchas detenciones y muchos homicidios; uno en la esquina de abajo a la izquierda, con pocas de ambas.

Correlación entre homicidios dolosos y resultados operativos del debilitamiento al crimen organizado



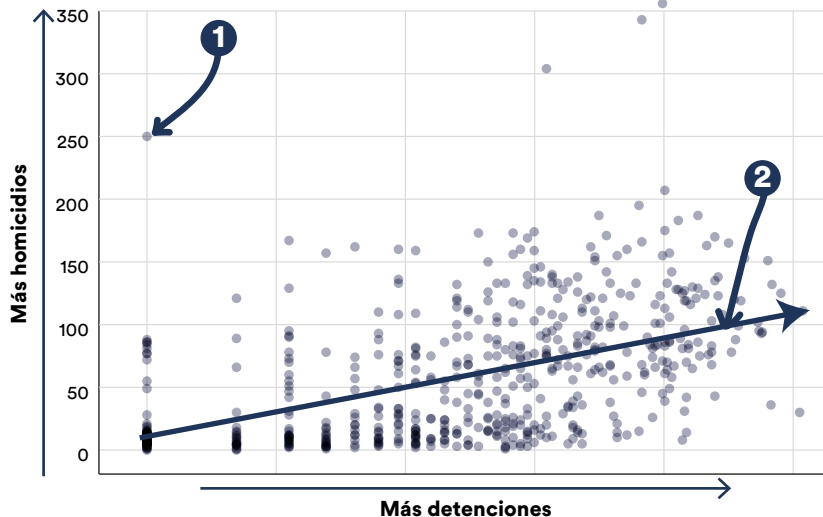
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP y de la SSyPC.

Panel operativo válido: noviembre de 2024 a junio de 2026; se excluyen febrero y marzo de 2026 por reporte incompleto

Correlación entre homicidios y detenciones a nivel estatal por mes de octubre de 2024 a junio de 2026

Una guía rápida para leer la relación entre detenciones y homicidios

Detenciones ($p=0.59$)



La posición permite comparar observaciones: derecha = más detenciones; arriba = más homicidios

LECTURA EN UNA FRASE

Muchas detenciones suelen aparecer donde también hay muchos homicidios.

1 Cada punto es una observación

Un estado en un mes: sus detenciones y homicidios observados al mismo tiempo

2 La recta resume el patrón

Si va hacia arriba, la relación es positiva: hay más detenciones donde se registran más homicidios.

$p = 0.59$: asociación positiva moderada

Un valor de 1 sería una correlación perfecta: todos los puntos se moverían en el mismo patrón.

Ojo: correlación no significa causalidad ni demuestra eficacia

Cuando juntamos todos los puntos de las detenciones, aparece un patrón: forman una nube que sube de izquierda a derecha. Es decir, los estados-meses con más detenciones tienden a ser también los de más homicidios. La línea que cruza la nube resume esa tendencia —es como el “promedio” de la dirección de los puntos—. Como se inclina hacia arriba, significa que hay correlación positiva: estados-meses y homicidios suben a la par.

Cabe aclarar que el hecho de que suban juntas no significa que una cause la otra. Que un estado tenga muchas detenciones y muchos homicidios no quiere decir que las detenciones bajen —o suban— la violencia. Quiere decir, simplemente, que el Gobierno detiene más donde hay más crimen, que es lo natu-

ral: se persigue al delito donde el delito está. Es como notar que donde hay más incendios hay más bomberos. Nadie concluiría que los bomberos causan los incendios; van a donde el fuego ya está. Con las detenciones pasa lo mismo: la nube nos dice a dónde van los operativos, no qué consiguen.

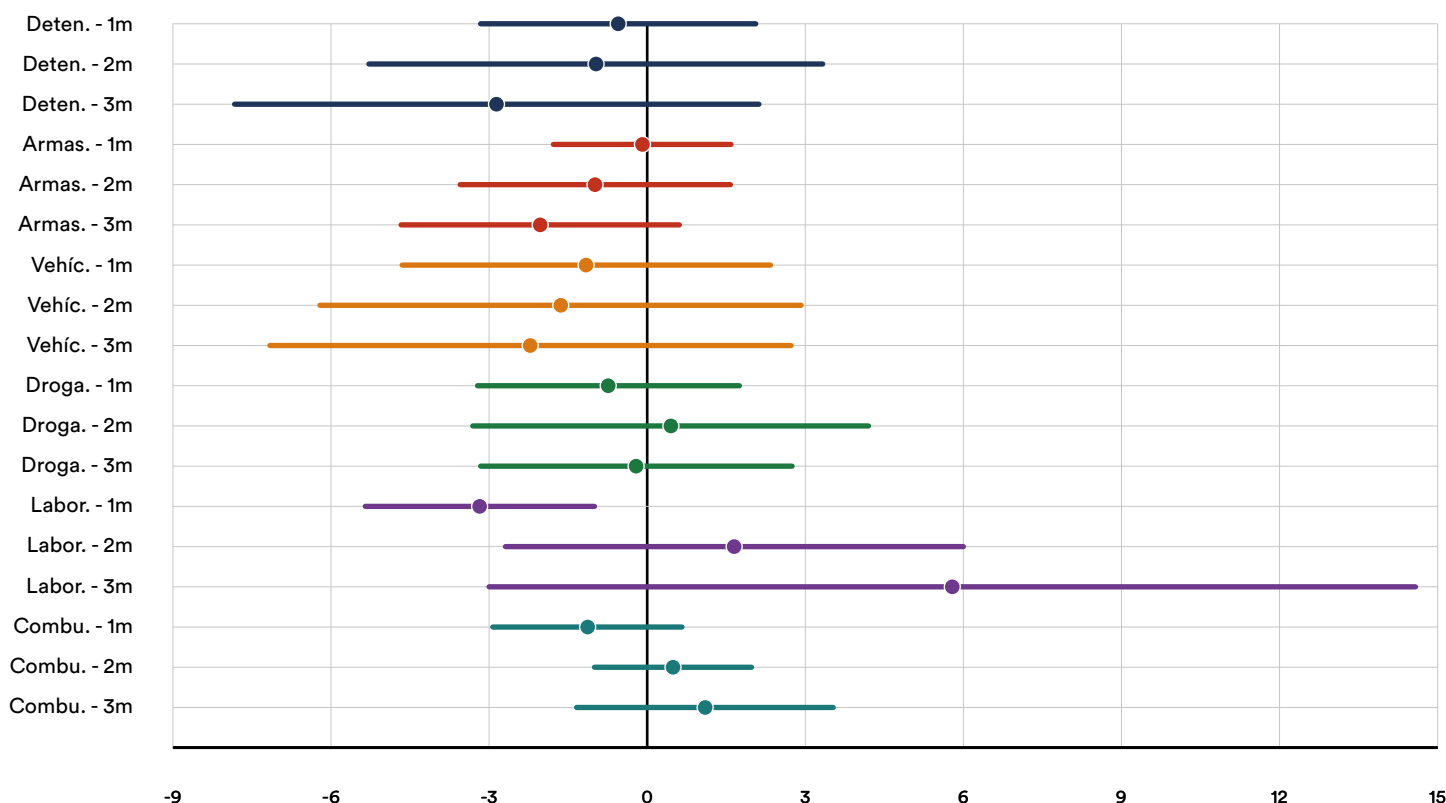
Este hallazgo cuestiona la idea de que más detenciones y aseguramientos reducen la violencia⁸. Si la mayor cantidad de resultados está en ciertos estados, entonces por qué se reduce la violencia en aquellas entidades en donde hay menos intervenciones. Por ejemplo, en San Luis Potosí y Zacatecas los homicidios cayeron 55% y 87% con un número de detenciones que no llega ni a un tercio de la mediana del país.

3.4.2. No se identifica una relación negativa consistente y sostenida por acción

Se revisaron las seis acciones del Gobierno, una por una, para ver si alguna de ellas se relaciona con una disminución de los homicidios en los meses siguientes. En 17 de las 18 combinaciones entre acciones y horizontes, los intervalos incluyen cero. La excepción es laboratorios a un mes. Sin embargo, esa señal cambia de signo en horizontes posteriores y deja de superar el umbral de 5% después de corregir las 18 comparaciones. El patrón general no muestra una relación negativa consistente y sostenida.⁹ La visualización de los hallazgos lo deja más claro.

Asociación individual de las seis acciones por horizonte

Cambio en homicidios por +1 D.E. de la acción (IC 95%)



Cada punto es la asociación estimada entre una acción y el cambio de homicidios; la línea es su margen de error al 95 %. Si la línea cruza la raya del cero, no hay un efecto que se distinga del azar. Diecisiete intervalos cruzan cero. Laboratorios a un mes es la única excepción sin ajuste; el p mínimo ajustado por Holm y Benjamini–Hochberg es 0.080.

⁸ Vale la pena examinar el impacto más que la cantidad. Pero los datos disponibles no permiten saber por ejemplo si pocas detenciones de alto impacto tienen un mayor efecto reductivo que la simple cantidad de detenciones.

⁹ No obstante, entre las seis acciones, el aseguramiento de armas de fuego es la que más se acerca a mostrar una asociación con la reducción de homicidios: su dirección es consistente y se acentúa con el tiempo, aunque no alcance significancia estadística. Esta señal es plausible y está en sintonía con la literatura sobre disponibilidad de armas y violencia letal, que documenta una relación robusta entre el acceso a armas de fuego y las tasas de homicidio (Hepburn & Hemenway, 2004; Siegel et al., 2013), incluido el caso mexicano, donde se ha señalado el papel del tráfico de armas desde Estados Unidos en la letalidad de la violencia (Chicoine, 2017; Pérez Esparza & Hemenway, 2019; Dube, Dube & García-Ponce, 2013). Por ello vale la pena prestar atención a esta señal, buscar datos de mejor calidad y profundizar en el fenómeno en futuras investigaciones.

La gráfica, una vez que se entiende, dice todo de un vistazo. Tiene tres piezas. **La línea vertical al centro es el cero**, y quiere decir que la intervención del Estado “no tuvo efecto en la violencia”. No cambió los homicidios, ni a la alza ni a la baja. Es el punto de comparación de toda la gráfica; todo se mide respecto a esa raya.

Los puntos señalan el resultado más probable. Hay un punto por cada acción y cada momento —por eso son 18: seis acciones, cada una a uno, dos y tres meses—. Si un punto está a la izquierda del cero, esa acción se acompañó de menos homicidios: es el caso del punto de armas de fuego a tres meses, que se recorre a la izquierda. Si está a la derecha, se asocia con más homicidios: como el punto de laboratorios a tres meses, que se va hasta la derecha. Entre más lejos del cero, más grande sería el cambio: el punto de armas de fuego a tres meses apunta a una reducción, mientras que el de detenciones a un mes, casi encima del cero, apunta a que prácticamente no cambió nada.

Las líneas son el margen de error de cada punto. Cada punto se localiza a la mitad de una línea que lo cruza. Como se parte de datos reales, cada punto es sólo la mejor

estimación estadística, no una certeza. La línea muestra todo el rango donde razonablemente podría estar el resultado verdadero. La línea de detenciones a tres meses es corta, o sea que hay bastante certeza de dónde está su resultado; en cambio la de laboratorios a tres meses es larguísima —se estira de un extremo a otro—, lo que significa que ahí hay muchísima incertidumbre y el verdadero valor podría andar muy lejos del punto.

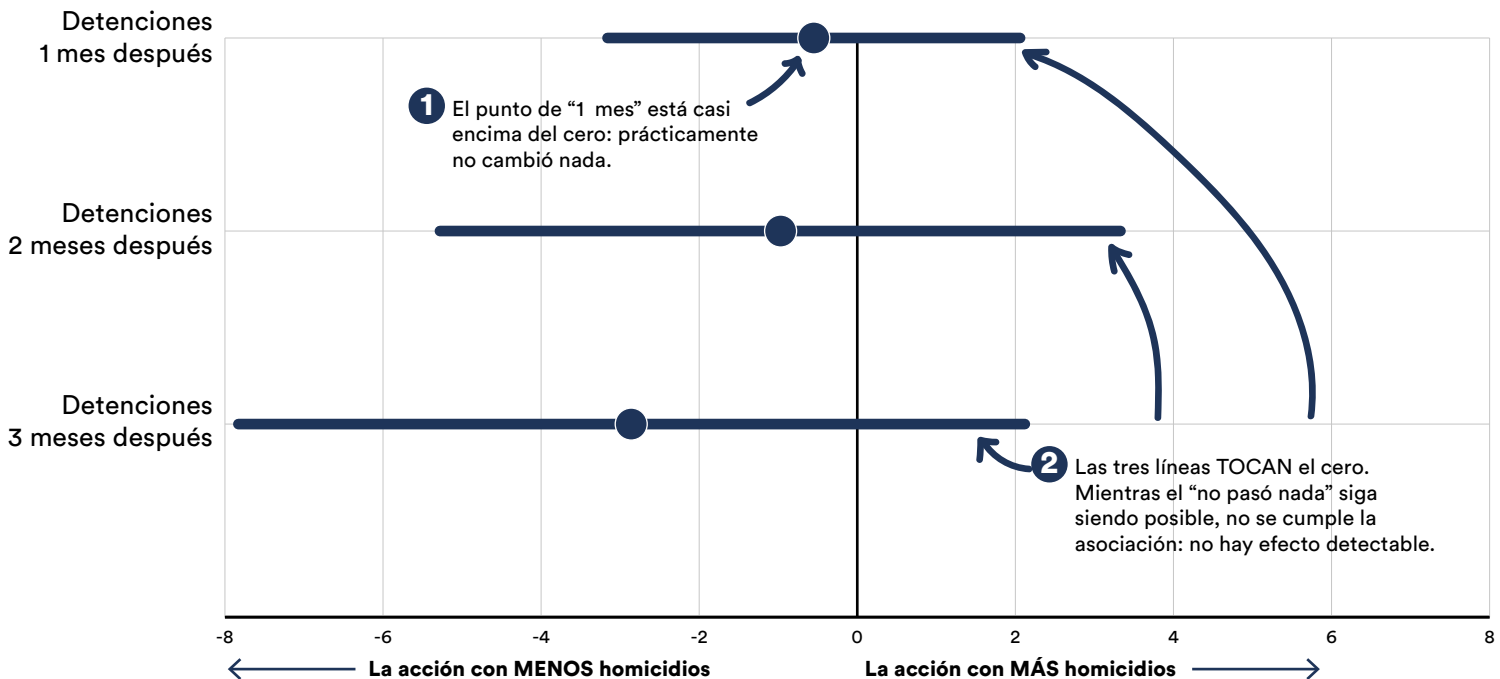
Lo que define un resultado no es qué tan lejos del cero está un punto, sino si su línea toca el cero. Si el intervalo cruza cero, no se identifica una asociación estadísticamente distinguible de cero; porque no se detecta una asociación en esta especificación. Por ejemplo, las detenciones: aunque a tres meses su punto esté del lado izquierdo, su línea cruza el cero, así que no hay total certeza de que la violencia se haya reducido por esta causa. Es como evaluar un plan para recortar gastos: si el estimado señala un ahorro de 4 pesos (−4), pero las cuentas van de un posible ahorro de 8 pesos (−8) a un gasto extra de 1 peso (+1), no se puede afirmar que el plan funcionó, porque el cero (no ahorrar ni gastar nada) sigue siendo probable.

En resumen: cada punto se ubica en la mayor probabilidad del efecto de la acción; pero la línea indica el rango total de posibles resultados válidos. Para hablar de una certeza, es necesario que toda la línea esté a la izquierda del cero.

Diecisiete de las 18 líneas cruzan el cero. La excepción es laboratorios a un mes; no obstante, la señal no persiste y pierde significancia al corregir comparaciones múltiples. Eso indica que ningún tipo de acción, por sí mismo, se asocia con menos homicidios de forma que se distinga de la pura casualidad. Si ninguna acción, por separado, mueve la aguja de forma contundente, entonces ninguna puede explicar, en esa ventana de tiempo y con los datos disponibles, la caída generalizada en los registros de violencia.

En el caso de las detenciones, por ejemplo, los puntos están prácticamente encima del cero —no se van claramente ni a la izquierda ni a la derecha— y todas sus líneas cruzan el centro. En detenciones, los tres intervalos incluyen cero. Con estos datos no se identifica una asociación estadísticamente detectable entre aumentos de detenciones y cambios posteriores de homicidios. Además, las líneas son relativamente cortas, lo que quiere decir que la estimación es relativamente más precisa.

Cómo se lee un caso: las detenciones



3.4.3. El patrón temporal es compatible con intervención reactiva

Eso con respecto al “cuánto”: cuántos operativos y cuántos homicidios. Ahora se revisará el “cuándo”: qué le pasa a la violencia justo antes, durante y después de un gran operativo. Ese orden en el tiempo es lo que revela si el Gobierno de verdad bajó la violencia, o si sólo llegó tarde.

En las siguientes gráficas, el eje de abajo es el tiempo: se da seguimiento a la violencia mes con mes alrededor de un operativo intenso. De izquierda a derecha están los dos meses antes del operativo, el mes del operativo (la franja), y los dos meses des-

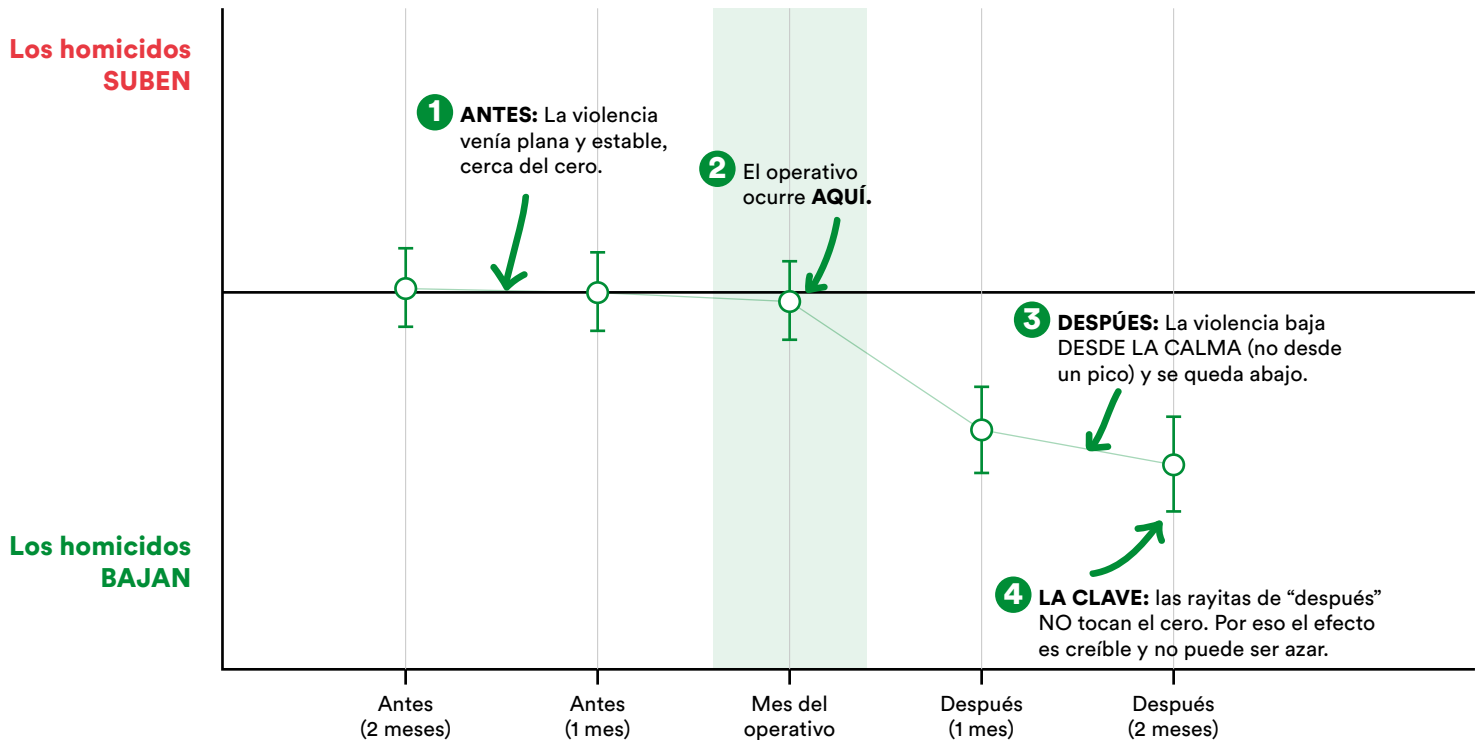
pués. La raya horizontal del centro es el punto de partida. Significa “la violencia quedó igual que al inicio”. Cada pequeño círculo es un mes; si está arriba de la raya, ese mes la violencia estuvo más alta; si está abajo, más baja. Cada círculo se acompaña de una línea vertical, que es —igual que en la gráfica anterior— su margen de error: si cruza el cero, ese movimiento podría ser producto de la casualidad y no algo real. En resumen, la gráfica es una película de la violencia alrededor del operativo, cuadro por cuadro.

La gráfica que aparece enseguida es únicamente ilustrativa de lo que se buscaría en un caso ideal:

En el trazo de la gráfica la violencia es estable antes del operativo (los círculos están cerca del cero). A partir del operativo la violencia disminuye y se queda abajo. Lo decisivo es que la caída arranca desde la neutralidad, no desde un pico; su medición anterior al operativo daba una cifra constante; sólo desciende después de la acción. Cuando una medición parte de la neutralidad y baja justo después de una acción, esa acción es una explicación creíble de la caída. Esa sería la huella de un operativo que de verdad previene violencia.

Ese trazo no apareció en ninguna de las seis acciones. El caso de las armas de fuego es uno de los más ilustrativos:

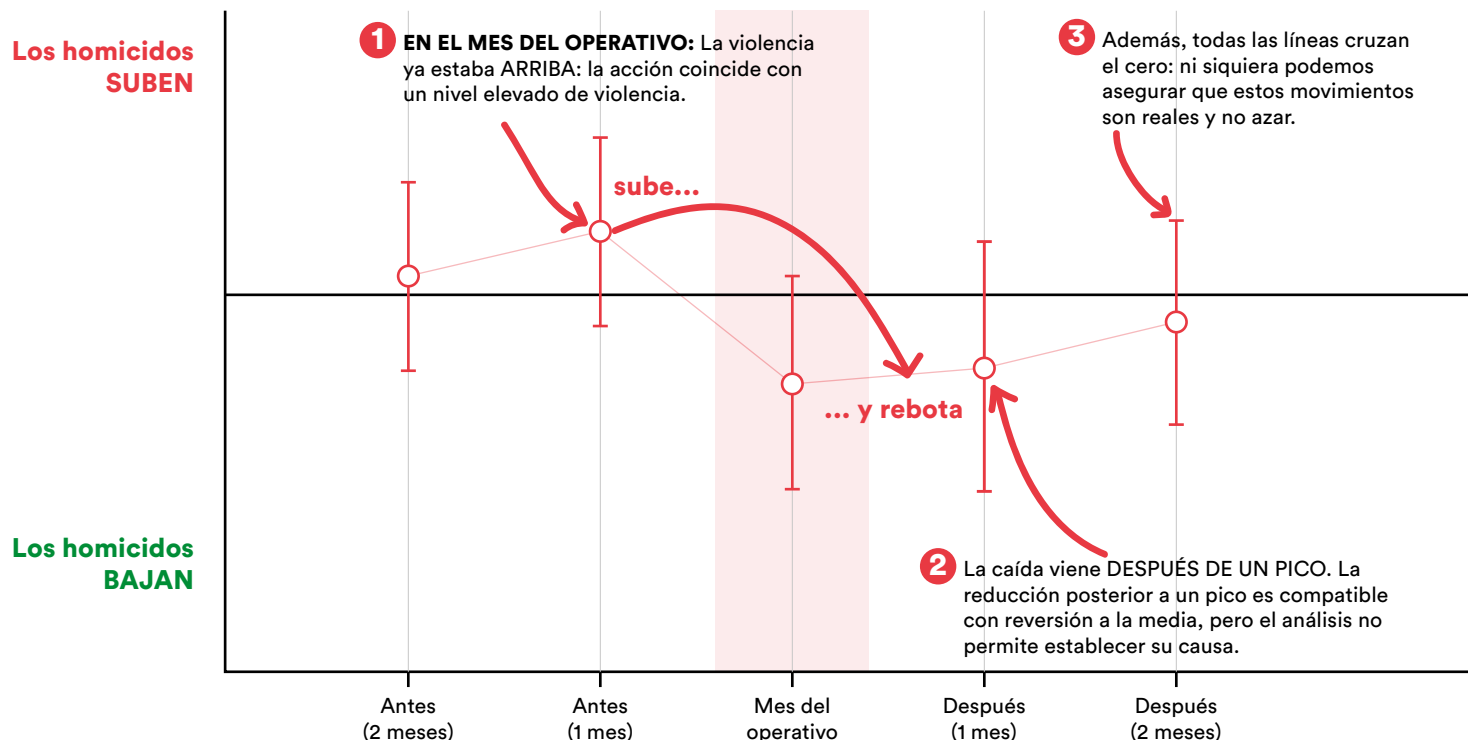
Cómo se vería un operativo que sí reduce la violencia (ejemplo ficticio, ideal)



Dos cosas hacen creíble este caso ideal: la caída empieza desde la calma (no desde un pico), y las rayitas de después no tocan el cero. Cuando ambas se cumplen, el patrón es más compatible con un efecto del operativo; aun así, la atribución causal exige descartar tendencias previas y otros factores concurrentes. Nada de esto ocurre en los datos reales.

Armas de fuego: patrón temporal alrededor del mes de acción

(las estimaciones no se distinguen de cero)



Lo que probaría un efecto es dónde termina la violencia, sino que la caída empiece desde la calma. Aquí empieza desde un pico: el patrón es compatible con una intervención concentrada en momentos de mayor violencia y una reducción posterior, pero los intervalos cruzan cero. No puede afirmarse que el descenso habría ocurrido de todos modos ni que el operativo lo causó.

La violencia estaba cerca de la neutralidad, pero subió en el mes antes del operativo. El Gobierno acudió porque concentra la acción justo cuando y donde la violencia repunta. A partir de la intervención bajó en los meses siguientes. A primera vista, esa disminución parecería un logro. Pero la caída no arranca desde la neutralidad, sino desde un pico. Cuando una métrica alcanza un pico, tiende a bajar por sí sola, sin influencia externa —por ejemplo: un día de fiebre alta cede al siguiente, no necesariamente por la medicina—. Entonces, esa bajada posterior no es evidencia de que el operativo funcionó: es la caída natural de un pico, que habría ocurrido igual. El operativo no hizo bajar la violencia; simplemente llegó al punto más alto y la acompañó mientras muy probablemente cedía sola¹⁰.

Conviene aclarar una duda razonable: “Si a los tres meses la violencia incluso queda un poco por debajo del inicio, ¿eso no

cuenta como que el operativo funcionó?”. No, por dos razones. Primero, porque las disminuciones después de un pico es justo lo que se espera: las cosas que suben, bajan por pura inercia. Lo que probaría un efecto no es dónde termina, sino que la caída empiece desde la neutralidad —aquí empezó desde un pico—. Segundo, por las líneas verticales. Ninguno de esos movimientos —ni la subida del operativo ni las reducciones posteriores— es lo bastante grande para distinguirse de la pura casualidad: todas las líneas de margen de error cruzan el cero. Es decir, ni siquiera se puede afirmar con seguridad que esos brinco sean reales y no ruido del azar. Hay dos capas de cautela: aun si los movimientos fueran reales, su forma (pico y caída) no pueden atribuirse al operativo. De hecho, ni siquiera son lo bastante nítidos para darlos por reales.

¿Esto no contradice el discurso de que la violencia bajó en el país? No. Es como una

persona que baja por una escalera eléctrica mientras bota una pelota en la mano. Son dos movimientos al mismo tiempo. La escalera, que desciende sola y sin pausa, es la tendencia de fondo: la violencia que baja poco a poco en todo el país durante estos dos años —la caída del 48%—. La pelota, que sube y baja rápido en su mano, son los brinco de mes a mes: las sacudidas cortas de la violencia, que un mes repunta y al siguiente cede.

La diferencia está en qué mira cada análisis. Las gráficas de este apartado sólo observan la pelota —qué hace la violencia en los meses alrededor de cada operativo—, no la escalera. Los operativos apenas alcanzan a acompañar los rebotes de la pelota: llegan cuando va hacia arriba y la ven caer, pero no son ellos los que hacen descender la escalera. La escalera baja por su cuenta, empujada por otra cosa que estos datos no señalan.

¹⁰ La estimación contemporánea para armas es positiva (1.08; $p = 0.161$) y las posteriores son negativas, pero ninguna se distingue de cero. Este patrón es compatible con selección reactiva y reversión a la media, sin demostrar ninguna de las dos. El análisis no permite atribuir la reducción al operativo ni afirmar qué factor produjo la tendencia nacional

Por eso no hay contradicción. Este análisis no niega la tendencia de estos datos; pero tampoco encuentra elementos para atribuir esa baja a los operativos. Igual que la pelota rebotando en la mano no es lo que hace descender la escalera: puede subir y bajar todo lo que quiera, mientras el descenso real viene de otro lado.

3.4.4. El índice agregado presenta una señal de corto plazo, no sostenida

Queda un último argumento por revisar: que la estrategia funcione como un todo. Que, aunque ninguna acción baste sola, la combinación de todas sí produzca el resultado. Para probarlo, se unificaron las seis acciones en un solo termómetro del esfuerzo total del Gobierno —un indicador que sube cuando una entidad opera con fuerza en todos los frentes a la vez—. La pregunta a responder: ¿A mayor intervención del Estado, los homicidios bajan en consecuencia?

El resultado es el mismo: ni sumando todo el esfuerzo aparece una asociación¹¹. Es cierto que al primer mes el termómetro arroja un valor que parece indicar una

Modelo conjunto — las seis acciones simultáneas (horizonte 3 meses):

Acción	Resultado (3 meses)	¿Significativa?	Lectura
Detenciones	-2.3	No	Sin efecto detectable
Armas de fuego	-0.51	No	Sin efecto detectable
Vehículos	-1.77	No	Sin efecto detectable
Drogas	-0.93	No	Sin efecto detectable
Laboratorios	+6.54	No	Sin efecto detectable
Combustible	+1.41	No	Sin efecto detectable

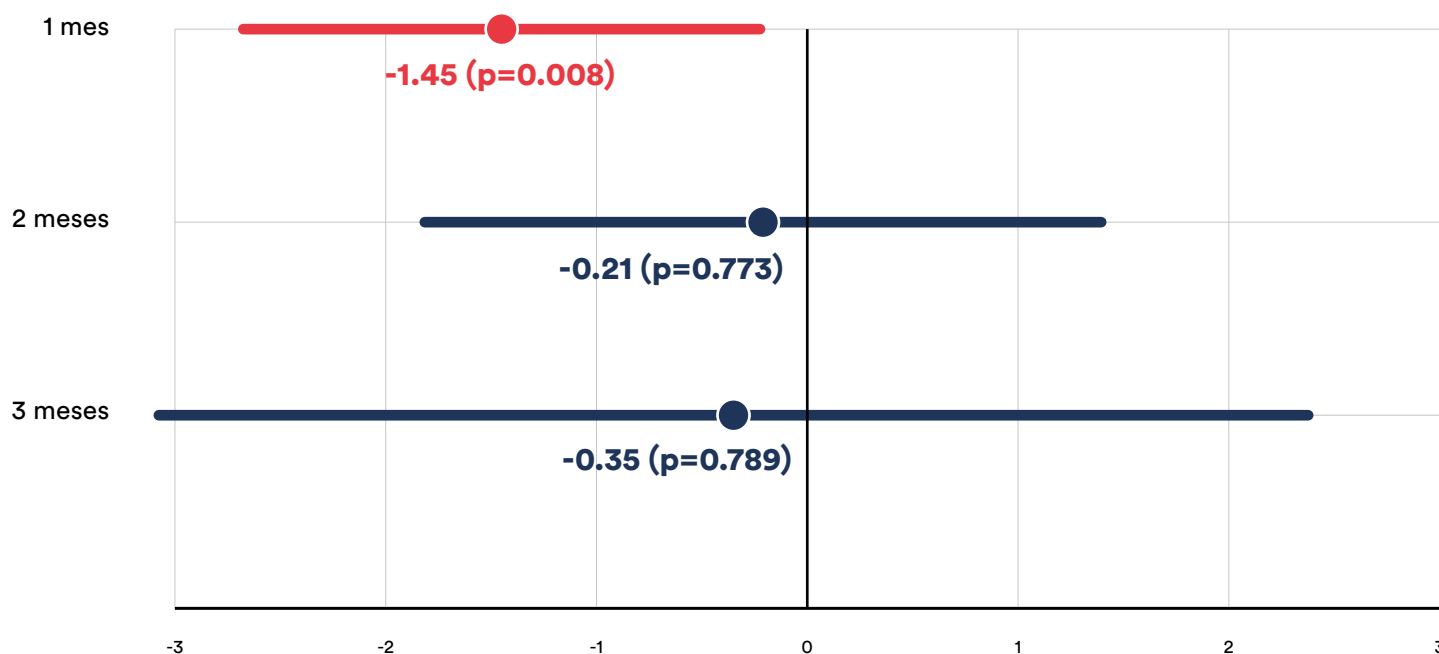
Cada coeficiente mide el efecto parcial de una acción manteniendo constantes las otras cinco. Los seis intervalos incluyen el cero (todos con $p \geq 0.141$). N = 480.

baja, pero es un espejismo por dos razones. Primero, ese valor proviene casi por completo de una sola variable frágil —los laboratorios—, que en el Anexo técnico al final de este estudio se muestra que es inestable. Segundo: se desvanece de inmediato. A dos y tres meses ya no queda nada. Si el esfuerzo del Gobierno de verdad redujera la violencia, ese efecto debería durar; que

se esfume de un mes a otro es justo lo que se esperaría del azar, no de una causa real.

En pocas palabras: las cifras operativas no muestran una relación negativa consistente y sostenida con la reducción posterior de los homicidios. La señal agregada de un mes no persiste en los horizontes posteriores.

Índice de intensidad operativa (promedio de las seis acciones, cada una en logaritmo, centrada dentro de cada entidad y estandarizada; reescalado a desviaciones estándar):



Cada línea es un momento después del esfuerzo conjunto. Si la línea toca el cero, no hay relación. Solo la de «1 mes» no lo toca; las de 2 y 3 meses sí. Es decir, cualquier señal aparente desaparece enseguida.

¹¹ El índice agregado se asocia con una reducción a un mes (-1.45; IC 95% [-2.51, -0.40]; $p = 0.008$), pero la asociación desaparece a dos y tres meses. La falta de persistencia reduce la solidez de la señal; por sí sola no permite considerarla una explicación sostenida ni causal.

3.5. Conclusiones de este capítulo

La caída en el registro de los homicidios es real, pero, con la información disponible, no se identifica que las intervenciones del Estado sean su causa. El Gobierno actúa donde ya hay violencia. No se identifica una relación negativa consistente y sostenida por acción. Laboratorios y el índice agregado presentan señales a un mes, pero no persisten; la señal de laboratorios se debilita al corregir comparaciones múltiples. El patrón temporal es compatible con intervención reactiva, pero no permite demostrarla. El esfuerzo agrega-

do tampoco ofrece una explicación sostenida. Nada de esto prueba que las acciones sean inútiles —es probable que sirvan de formas que estos datos no alcanzan a captar—, pero sí que la explicación oficial no encuentra respaldo en la evidencia.

Si no fueron los operativos, la causa de la baja debe buscarse en otro lado. Quedan hipótesis por explorar, pero ninguna se revisa en este análisis. Una vía de estudio sería buscar si la disminución provino de las políticas locales de seguridad: hubo estados que desplomaron sus homicidios con muy poca intervención federal, como San Luis Potosí y Zacatecas. Otra línea sería verificar si la causa de la caída está

en dinámicas del propio crimen organizado. Una más, apuntaría a revisar si hubo cambios en la forma en que se registran las cifras.

Averiguarlo con seriedad —desarrollar esas otras líneas de investigación— exige, antes que nada, que el Gobierno publique la información completa de sus operativos. Este ejercicio es indispensable para disipar dudas sobre las causas de la reducción y, en su caso, concentrar la atención en la manera de hacer sostenibles los resultados. Ello requiere, en su caso, fortalecer capacidades institucionales en los territorios. El detalle metodológico de esta sección y todas las pruebas están en el Anexo técnico.

IV. Conclusiones generales

Examinado únicamente con datos oficiales, un diagnóstico central se sostiene hoy con más fuerza: México probablemente atraviesa una etapa de reducción de la violencia letal, pero todavía no una de pacificación. Las cinco conclusiones que siguen provienen de los análisis independientes aquí realizados —de magnitud, composición, territorio y causalidad— y todas apuntan en la misma dirección. Esa convergencia es la que refuerza la postura de este monitoreo: la violencia letal no puede evaluarse, ni la pacificación darse por iniciada, a partir de un sólo indicador y de una explicación causal que la evidencia pública no respalda. La evaluación de la política de seguridad debe apoyarse en evidencia verificable y multidimensional, no en la evolución de un sólo delito.

Conclusión 1.

La violencia letal disminuye en el corto plazo, pero sus niveles todavía impiden hablar de una pacificación estructural

Los datos muestran un cambio de tendencia relevante: la violencia letal descendió respecto de 2024 y registró la mayor reducción interanual de toda la serie. Pero ese avance ocurre tras casi una década de crecimiento continuo. Al primer semestre de 2026 la tasa nacional sigue siendo 26.1% superior a la de 2015 cuando iniciaron los registros de letalidad. Además, dos terceras partes de las entidades mantienen niveles superiores a los de entonces. El titular favorable en los comunicados gubernamentales convive con un problema estructural no resuelto: la evidencia sólo permite afirmar que el país inicia una fase de reducción, no que haya recuperado niveles aceptables ni que la mejora sea irreversible.

Conclusión 2.

El homicidio doloso baja, pero otras formas de violencia letal muestran que el deterioro persiste

El homicidio doloso baja y esa caída es territorialmente amplia. Sin embargo, el indicador de violencia letal tiene ahora una composición distinta a la de hace una década: de los 4.6 puntos de tasa que aumentó entre 2015 y 2026, otros delitos contra la vida aportan 3.2 y las personas desaparecidas 2.0, mientras los dos homicidios restan 0.8. El crecimiento de estas expresiones explica prácticamente todo el aumento acumulado. A ello se suma que el promedio nacional oculta crisis locales: 11 entidades superan la tasa nacional y, en la mitad de las entidades donde el homicidio doloso mejoró desde 2015, la violencia letal total empeoró. La conclusión no es matizable: evaluar la pacificación sólo con homicidio doloso produce diagnósticos incompletos.

Conclusión 3.

La violencia letal se concentra en focos estatales, por lo que las estrategias regionales resultan insuficientes

Las diferencias entre las cinco regiones del país son pequeñas frente a las diferencias entre estados de la república. Los que tienen mayores tasas pertenecen a regiones distintas y concentran una proporción muy alta de las víctimas nacionales. Una estrategia organizada por criterios regionales difícilmente asignará bien los recursos: la unidad pertinente para diagnosticar, evaluar e intervenir sigue siendo la entidad federativa, complementada con información municipal cuando exista.

Conclusión 4.

Los homicidios dolosos disminuyen, pero la evidencia disponible no permite atribuirlo a la estrategia gubernamental

El análisis arroja dos hallazgos compatibles: el Gobierno concentra su actividad operativa en las entidades más violentas, y —con la información disponible— no puede demostrarse que mayores resultados operativos produzcan reducciones posteriores del homicidio doloso. Esto no prueba que la estrategia sea ineficaz; sin embargo, la carga de la prueba recae en quien afirma la relación causal —o sea, el propio Gobierno—, y esa carga hoy no está cubierta. La caída debe entenderse como un hecho empírico, no como evidencia suficiente del mecanismo con que el Gobierno la explica. Verificarlo requiere información administrativa completa, pública y desagregada. Que para este reporte haya sido necesario reconstruir esa información a mano desde comunicados de prensa es, en sí mismo, un déficit de transparencia y rendición de cuentas.

Conclusión 5.

Las causas de la reducción siguen sin esclarecerse, por lo que se requiere una agenda integral de evaluación

Mostrar que no se ha demostrado que el debilitamiento operativo explique la caída de los homicidios no equivale a saber qué sí la explica. Nuestro análisis entró a una puerta —la de la versión oficial— sin encontrar todavía una respuesta, pero hay abiertas varias otras que, con los datos disponibles, no podemos ni confirmar ni descartar. Es decir: los reacomodos del propio crimen organizado y la gobernanza criminal en los territorios; las dudas sobre cómo se están registrando las cifras; e, incluso, acciones de política de seguridad que no pudieron ser registradas en este reporte por ser de naturaleza estatal o municipal, o porque el Gobierno federal no las ha transparentado. Discernir entre ellas exige más investigación, y en varios niveles a la vez. A nivel nacional, con series más largas y una base oficial pública que permita reemplazar nuestro proxy de comunicados por el registro real de las acciones. A nivel estatal, comparando la trayectoria de la violencia con las políticas locales y con los cambios en la calidad del registro de cada entidad, para separar la reducción real de la aparente. Y a nivel de casos relevantes, con estudios a profundidad en los estados donde la caída fue más pronunciada o donde el comportamiento de las cifras resulta más llamativo, capaces de captar las dinámicas de control territorial y gobernanza criminal que ningún modelo estadístico agregado alcanza a ver. Sólo cruzando esos tres niveles podrá construirse una explicación sólida de por qué México redujo sus homicidios —y, sobre todo, si esa reducción es tan real y tan duradera como se presume.

V. Propuestas de política pública

A. Recomendaciones para transformar la forma en cómo entendemos y construimos la seguridad en México

- **Redefinir el objetivo de la política de seguridad desde una visión amplia e integral, fundamentada en el derecho a la seguridad humana.** El propósito de la política pública no debe limitarse a reducir determinados delitos, sino a disminuir las distintas expresiones de violencia que afectan la vida, la integridad y el ejercicio de derechos. Ello implica integrar prevención, persecución penal, atención a víctimas, fortalecimiento institucional y evaluación de resultados dentro de una estrategia orientada a proteger a las personas y no únicamente a incrementar la capacidad punitiva del Estado.
- **Evaluar la violencia letal como un fenómeno multidimensional.** Incorporar al seguimiento oficial un indicador de violencia letal que integre homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas. Los distintos componentes pueden evolucionar en direcciones opuestas; evaluar únicamente el homicidio doloso puede conducir a diagnósticos incompletos sobre la magnitud y transformación de la violencia.
- **Sustituir indicadores de gestión por indicadores de resultados e impacto.** La evaluación de la estrategia de seguridad debe ampliar la mirada hacia indicadores que reflejen cambios efectivos en las capacidades del Estado y en la reducción de la impunidad y la violencia, como judicializaciones, sentencias condenatorias, órdenes de aprehensión ejecutadas, reparación del daño, recuperación de bienes, debilitamiento verificable de estructuras criminales y reducción sostenida de los distintos componentes de la violencia letal.
- **Someter a evaluación las afirmaciones de éxito.** Toda atribución de la reducción de la violencia a una intervención específica debe acompañarse de la información y los diseños que permitan verificarla —líneas base, datos desagregados por entidad y periodo, y criterios de evaluación públicos—. Sin ellos, la afirmación de eficacia permanece como narrativa, no como resultado demostrado.
- **Construir un sistema nacional de información para evaluar la política de seguridad.** Las dependencias federales responsables de la Estrategia Nacional de Seguridad —particularmente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia Nacional (GN) y la Fiscalía General de la República (FGR), en el ámbito de sus atribuciones— deben sistematizar y publicar periódicamente bases de datos administrativas sobre detenciones, aseguramientos de armas, drogas, bienes e infraestructura criminal, órdenes de aprehensión cumplimentadas, cateos y demás acciones operativas. La información debe difundirse con desagregación territorial y temporal, documentación metodológica, definiciones homogéneas, criterios estadísticos claros y formatos abiertos que permitan su análisis y replicación. La evaluación de la política pública no puede depender exclusivamente de comunicados de prensa.

B. Recomendaciones para mejorar el seguimiento y evaluación de la política de seguridad pública

Ante la ausencia de una base de datos pública, la única fuente disponible para aproximarnos a los resultados del debilitamiento operativo al crimen organizado por entidad, año y mes, son los comunicados que publica la SSyPC. Al sistematizar alrededor de 1,800 comunicados para reconstruir las cifras, identificamos varios problemas que impiden un conteo directo, confiable y auditable sin reconstrucción manual:

- **Categorías:** No se distingue de forma consistente entre tipos de armas o tipos de drogas.
- **Unidad de medida:** No siempre se distingue de forma consistente entre unidades de medida. Por ejemplo: kilogramos o dosis. Incluso, se combinan métricas que no pueden acumularse con la mayoría, como bidones de gasolina.
- **Territorio:** No siempre se identifica si los resultados corresponden a un estado o municipio en concreto.
- **Temporalidad:** No siempre se distingue si las acciones ocurrieron en la fecha de publicación del reporte o en una fecha anterior.
- **Sin identificador de evento:** Un mismo comunicado puede mezclar varios estados y varios hechos sin una clave que los delimite, de modo que atribuir qué resultados arrojó un operativo, dónde y cuándo, obliga a interpretar el texto.

También resaltan problemas de forma que dificultan la revisión sistemática de los datos y dejan fuera la captura de resultados:

- **Formatos heterogéneos:** Un mismo tipo de información se publica en plantillas distintas, cada una con una lógica de lectura diferente.
- **Cifras acumuladas mezcladas con el evento:** Conviven en el mismo texto el resultado puntual y el acumulado del operativo, lo que puede llevar a sumas erróneas.
- **Totales con desglose y repeticiones:** Un mismo resultado se reporta como total y luego se desglosa, y con frecuencia se repite entre el resumen y la narrativa.
- **Nomenclatura inconsistente de las entidades:** Los estados aparecen en mayúsculas, en formato de título, con erratas y agrupados en un mismo encabezado.
- **Trazabilidad deficiente:** Existen enlaces malformados que no llevan a ningún sitio en el internet. La fecha de publicación no siempre coincide con la de los hechos. Por ejemplo: una URL a la que le falta el prefijo “el-”, o a la que le falta una letra (“l-gabinete”).

Con mejores datos podemos avanzar en la evaluación de la política pública: Mientras la información sólo viva en los comunicados es muy difícil dilucidar en qué medida los operativos contribuyen a reducir homicidios dolosos, violencia letal y otras formas de delitos. Tampoco se puede responder con precisión qué otros factores pueden estar involucrados en la reducción de los datos oficiales. Todo ello dificulta avanzar hacia otros análisis relevantes, como examinar el perfil demográfico de personas detenidas y examinar factores de riesgo socioeconómico o estimar las afectaciones financieras al crimen organizado.

Proponemos estas dos cosas:

Propuesta 1. Crear y publicar una Base Nacional de Resultados de Operativos

Se propone que el Gabinete Federal de Seguridad Pública encabece la creación y publicación de una Base Nacional de Resultados de los Operativos. Ésta debe actualizarse periódicamente, identificar cada operativo y presentar resultados desagregados por fecha, entidad, municipio, institución participante y tipo de resultado. Puede distinguir, entre otras variables, personas detenidas; armas cortas y largas; armas aseguradas y decomisadas; cargadores, cartuchos y otros consumibles; explosivos; drogas por sustancia y unidad de medida; vehículos, inmuebles y laboratorios asegurados; puestas a disposición y resultados ministeriales.

Los artículos 47, fracciones XIII, XIV y XX; 100; 101 y 104, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) facultan al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para administrar el Sistema Nacional de Información. Ello conlleva requerir datos, emitir lineamientos de suministro y desagregación, generar productos y evaluar la calidad de la información. Los artículos 13 y 14 del Reglamento del SESNSP asignan estas tareas al Centro Nacional de Información y Desarrollo Tecnológico y a la Dirección General del Sistema Nacional de Información.

El Consejo Nacional puede formalizar la base como registro nacional, conforme al artículo 105, fracción XI, de la LGSNSP. El SESNSP la puede diseñar y regular. Por su parte, la SSyPC puede operar la infraestructura tecnológica, conforme al artículo 103; y las instituciones participantes pueden suministrar y validar sus datos, de acuerdo con el artículo 101. El Gabinete puede coordinar el proyecto a partir de sus atribuciones para conocer las acciones operativas y evaluar sus resultados, previstas en el artículo 21.

Estructura propuesta de la base de datos:

El principio rector es registrar una fila por cada hecho específico —un aseguramiento de un tipo de bien, en un municipio, en una fecha— y no una fila por comunicado ni por estado. Todos los agregados (por entidad, mes u operativo) se derivan por suma. Se propone un modelo relacional de tablas ligadas por una clave de evento (id_evento) como se muestra a continuación:

Descripción del operativo

Campo	Descripción
id_operativo	Clave única del operativo (obligatoria). Es la llave que liga todas las tablas.
id_comunicado / fuente	Comunicado o registro del que proviene el dato.
operativo	Nombre del operativo (p. ej. “Frontera Norte”); “N/A” si no aplica. Permite separar acumulados por operativo.
fecha_operativo	Fecha de ocurrencia del operativo (no la de publicación).
fecha_publicacion	Fecha en que se difundió el resultado.
entidad	Catálogo cerrado de las 32 entidades (clave INEGI).
municipio	Catálogo INEGI de municipios.
localidad_colonia	Localidad o colonia (texto).
latitud_longitud	Georreferencia, cuando exista.
tipo_accion	Catálogo: cateo, detención en flagrancia, punto de control, cumplimiento de orden, etc.
autoridades_participantes	Catálogo multivalor: Defensa, Semar, GN, SSyPC, FGR, fiscalías y policías estatales o municipales.
es_acumulado	Sí / No. Marca los cortes acumulados del operativo para NO sumarlos a los eventos.

Resultados de los operativos

Tabla	Variables mínimas (una fila por...)
Número de personas detenidas	Una fila por persona: sexo, rango de edad, nacionalidad, calidad migratoria, situación jurídica (detención en flagrancia / orden de aprehensión), delito imputado (catálogo) y condición de menor de edad.
Número de armas aseguradas/decomisadas	Una fila por tipo de arma con cantidad. Tipo: corta, larga, fusil, ametralladora, escopeta, lanzagranadas marca/modelo calibre. Cantidad. Situación: asegurada / decomisada.
Número de consumibles y accesorios asegurados/decomisados	Una fila por tipo: cartuchos, cargadores, chalecos y placas balísticas; con calibre, cantidad y unidad. Se registran aparte de las armas.
Número de explosivos asegurados/decomisados	Una fila por tipo: granadas, artefactos explosivos, material; con cantidad y unidad.
Drogas aseguradas/decomisadas	Una fila por sustancia: sustancia (catálogo: fentanilo, metanfetamina, cocaína, marihuana, etc.), presentación (kg, litros, dosis, pastillas), cantidad y unidad.
Cantidad de combustible robado y recuperado	Una fila por aseguramiento: presentación (litros, bidones, pipas), cantidad y unidad.
Otros aseguramientos	Una fila por bien: vehículos, inmuebles, laboratorios/narcolaboratorios, equipo de comunicación, numerario; con subtipo, cantidad y unidad.
Resultados ministeriales	Una fila por acto: puestas a disposición, carpetas de investigación iniciadas, autoridad receptora (FGR / fuero común) y estatus.

Reglas de captura

- **Cantidad siempre numérica y con unidad explícita.** Evitar texto libre para las cifras.
- **Acumulados por separado.** Los cortes del operativo (campo es_acumulado = Sí) se guardan aparte y nunca se suman a los eventos. Esta sola regla elimina la principal causa de sobreconteo.
- **Total contra desglose.** Si se captura el desglose por tipo (fusil, ametralladora...), no se captura además un “total”; el total se deriva por suma.
- **Catálogos cerrados.** Todo campo categórico (entidad, municipio, sustancia, tipo de arma, autoridad, delito) usa catálogo. Evitar campos abiertos.
- **Una fila por hecho y clave de evento obligatoria.** Permite cruzar tablas sin ambigüedad para identificar los aseguramientos.

Propuesta 2. Homologar los comunicados de resultados operativos

Se propone que el Gabinete adopte un protocolo para homologar sus comunicados de resultados operativos. Se recomienda que el formato incorpore un identificador del operativo, fecha, territorio, instituciones participantes y resultados específicos, utilizando las mismas definiciones, categorías y unidades de medida de la Base Nacional. Las cifras difundidas pueden corresponder exclusivamente a registros previamente validados por las instituciones responsables.

El artículo 21, fracciones III, VI y IX, de la LGSNSP permite al Gabinete informar sobre las acciones operativas relevantes, evaluar sus resultados y adoptar otras medidas necesarias para su funcionamiento. El artículo 30 Bis, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) atribuye a la SSyPC la coordinación del Gabinete. Los artículos 47, fracción XX, 100, 101 y 104 de la LGSNSP, junto con los artículos 13 y 14 del Reglamento del SESNSP, sustentan la homologación técnica de las variables, unidades, desagregación y criterios de calidad.

El Gabinete puede aprobar el protocolo; la SSyPC, coordinar y supervisar su aplicación; el SESNSP, elaborar el anexo técnico con el catálogo de variables, definiciones y unidades de medida; y cada institución participante puede validar las cifras que aporte. A partir de esto, las áreas de comunicación pueden elaborar los comunicados públicos sin alterar las categorías ni cantidades reportadas.

Se propone un formato único del que la propia Base Nacional alimente el texto (idealmente, el comunicado se genera desde la base). Sus tres claves de diseño son: campos etiquetados en lugar de prosa, cantidades siempre con número y unidad. El corte acumulado debe aparecer separado y rotulado como “no sumable”. A continuación, la propuesta de comunicado de prensa:

Propuesta de comunicado de prensa

COMUNICADO No. [####]

Fecha de publicación: [DD/MM/AAAA]

_____ OPERATIVO [id] _____

Entidad: [estado] **Municipio:** [municipio] **Localidad/Colonia:** [texto]

Fecha de los hechos: [DD/MM/AAAA] **Tipo de acción:** [catálogo]

Operativo: [nombre / N/A]

Autoridades participantes: [catálogo]

Personas detenidas: [n] → [sexo / edad / nacionalidad por persona]

Armas: [n por tipo — corta / larga / fusil... con calibre y situación asegurada/decomisada]

Consumibles y accesorios: [cartuchos / cargadores — cantidad y calibre]

Explosivos: [tipo — cantidad]

Drogas: [sustancia — cantidad + unidad]

Combustible / hidrocarburo: [cantidad + unidad]

Vehículos / Inmuebles / Laboratorios / Otros: [tipo — cantidad]

Resultados ministeriales: [puestas a disposición / autoridad receptora]

(Repetir un bloque por cada operativo)

_____ CORTE ACUMULADO (informativo — NO sumar a los eventos) _____

[cifras del operativo desde su inicio, con el periodo explícito]

Anexo 1. Nota metodológica sobre violencia letal

Definición y componentes

La violencia letal es un indicador compuesto por cinco componentes que se suman: homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y la integridad corporal, y personas desaparecidas y no localizadas. El resultado de la suma reproduce exactamente la tasa del indicador compuesto en cada año y entidad. Se trata de un proxy estadístico que busca aproximarse de manera más amplia y robusta a la magnitud de los asesinatos intencionales, que la que ofrece el homicidio doloso por sí sólo.

Periodos y comparabilidad

Todo el reporte usa el periodo acumulado enero-junio de 2026 y lo compara siempre contra el mismo tramo del calendario de los demás años. Las comparaciones de corto plazo se realizan contra enero-junio de 2025 y las de largo plazo contra enero-junio de 2015, primer año en que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reporta víctimas en carpetas de investigación. Los máximos identificados en series parciales se denominan “máximo del periodo comparable”.

Comparaciones internacionales

Las comparaciones internacionales se realizan con la tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes del último año disponible publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) para tres grupos de referencia: los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los países de América Latina y los 10 principales socios comerciales de México, definidos con base en las exportaciones mexicanas según el Banco de México. Los umbrales de cada escala se construyen con los principales saltos observados en la distribución de las tasas del grupo, y la categoría extrema se reserva para los niveles que superan el valor máximo registrado en el referente.

Como ya se mencionó en las gráficas de este documento, la tasa mexicana que se clasifica es la del periodo acumulado enero-junio, no una tasa anual ni una proyección de cierre. La comparación es, por tanto, deliberadamente exigente: mide la posición del país contra valores anuales fijos mientras su propio dato todavía se acumula, y permite seguir en cada corte cuánto tarda México en alcanzar y rebasar cada umbral. Por la misma razón, la clasificación de un corte no es comparable con la de otro corte del mismo año: entre enero-mayo y enero-junio el país pasó de nivel alto a muy alto frente a la OCDE y sus socios comerciales por efecto de la acumulación, no de un cambio en el fenómeno.

Cálculo de tasas y variaciones

Las tasas se calculan con víctimas o carpetas de investigación y población sin redondear, conforme al criterio estándar del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del SESNSP y de la UNODC; el redondeo a uno o dos decimales es únicamente de presentación y no entra al cálculo.

Cuando la base del año inicial es cero no se calcula variación porcentual y se reporta el cambio absoluto en puntos de tasa. Para los conteos de expansión territorial se aplican y reportan dos criterios: el inclusivo, que cuenta como incremento el paso de una tasa cero a una tasa positiva, y el restrictivo, que lo excluye. El criterio inclusivo es el que se usa en el texto porque el criterio restrictivo subestima sistemáticamente a los componentes que crecieron desde un registro inexistente.

El promedio estatal es la media simple de las 32 tasas estatales. Su variación es la de ese promedio, no el de las 32 variaciones individuales. Ambas medidas difieren y en este corte lo hacen por varios puntos porcentuales. Las comparaciones entre entidades se expresan preferentemente en puntos de tasa y no en variaciones porcentuales, porque estas últimas dependen del nivel de partida y no son comparables entre estados con bases muy distintas.

Datos

Todas las cifras sobre violencias provienen del Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, que integra el Reporte de Víctimas de Incidencia Delictiva del SESNSP, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, las proyecciones de población a mitad de año del Consejo Nacional de Población (Conapo), la regionalización de INEGI y las estadísticas internacionales de la UNODC. Los parámetros de corte se toman de la hoja de control del sistema; la validación de resultados, del panel de calidad; los registros originales, de las hojas de captura. El panel de control de calidad reporta resultado satisfactorio en todas sus reglas para este corte, incluida la auditoría que verifica que la violencia letal equivale a la suma exacta de sus cinco componentes y el control que confirma que el mes de corte no excede los datos cargados. El panel automatizado no detecta cambios en la práctica de clasificación.

Limitaciones

Este monitoreo depende de registros administrativos susceptibles de subregistro, cambios de clasificación y variaciones en la práctica de denuncia, particularmente en los delitos que se miden como carpetas de investigación y no como víctimas. Sus resultados deben interpretarse como una herramienta para fortalecer la evaluación y la toma de decisiones, no como evidencia causal sobre los efectos de una política pública específica. La coincidencia temporal entre una reducción y una intervención gubernamental no demuestra causalidad. El reporte identifica, cuando corresponde, las explicaciones alternativas que deberían evaluarse, sin afirmar ninguna que no esté respaldada por los datos disponibles. La base no contiene una serie municipal comparable, por lo que no se formulan conclusiones a esa escala.

Anexo 2. Tablas estadísticas

Tasas por cada 100 mil habitantes y variaciones, periodo acumulado enero-junio. Entidades ordenadas de mayor a menor tasa en 2026.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de violencia letal
(primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Morelos	34.9	57	68.3	20.0%	95.7%
Colima	14.2	54.2	67	23.6%	371.0%
Baja California	24.3	74.5	48.4	-35.0%	99.4%
Quintana Roo	17.7	52.8	43	-18.6%	143.0%
Sinaloa	40.6	68	41.3	-39.3%	1.8%
Baja California Sur	17.9	36.5	37.6	3.1%	109.9%
Michoacán	27.3	42.4	37.5	-11.5%	37.4%
Tabasco	18.4	48.3	35.3	-27.1%	91.7%
Guanajuato	23.1	53.2	33.9	-36.4%	46.9%
Sonora	25.7	48.6	32.7	-32.7%	27.2%
Chihuahua	31.1	46.4	32.6	-29.7%	4.7%
Zacatecas	19.6	37.5	29.8	-20.4%	52.2%
Guerrero	38.3	29.9	25.9	-13.4%	-32.4%
Tamaulipas	31.9	22.5	22.6	0.4%	-29.2%
Ciudad de México	9.8	19.3	21.8	13.0%	122.0%
Nayarit	8.3	31.2	20	-35.8%	140.0%
Querétaro	32.3	31.9	19.8	-37.8%	-38.6%
Campeche	10.5	19	18.8	-0.9%	79.7%
Veracruz	8.7	15.2	17.6	15.4%	103.3%
Hidalgo	12.2	15.5	16.2	4.4%	32.5%
Jalisco	15.2	19.4	15.4	-20.5%	1.3%
Puebla	12	17.8	15.2	-14.2%	26.6%
Oaxaca	6.8	29.2	14.3	-51.2%	110.1%
Nuevo León	13.6	18.8	14.1	-24.7%	3.8%
Chiapas	16.4	14.2	14	-1.7%	-14.5%
Aguascalientes	14.9	16.1	13.8	-14.2%	-7.4%
Estado de México	13.2	19.1	12.8	-32.9%	-3.1%
San Luis Potosí	8.8	17.8	12.4	-30.3%	40.5%
Durango	16.9	10.8	12	10.3%	-29.3%
Coahuila	13.1	6.7	6.7	0.1%	-49.1%
Tlaxcala	12.6	6.4	6.6	2.0%	-48.1%
Yucatán	7	4.4	5.9	35.7%	-14.7%
Tasa nacional	17.5	27.8	22.1	-20.8%	26.1%
Promedio estatal	18.7	30.8	25.4	-17.4%	36.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de homicidio doloso (primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Colima	9.3	39.8	42.3	6.30%	356.6%
Morelos	12	26.7	24.1	-9.60%	100.7%
Sinaloa	16	27.7	19.7	-28.80%	23.6%
Baja California	11.8	22	17.4	-20.90%	47.8%
Chihuahua	17.2	22	17.2	-21.80%	0.3%
Guerrero	26	20.4	13.9	-32.00%	-46.8%
Tabasco	4.6	21.3	13.4	-37.10%	191.7%
Guanajuato	7.4	24.6	12	-51.30%	62.1%
Sonora	9.7	20	11.4	-43.20%	16.8%
Oaxaca	2.8	9.1	10	9.80%	261.6%
Michoacán	9.4	14.2	8	-43.90%	-14.9%
Campeche	3.6	6.5	5.7	-11.60%	58.9%
Veracruz	2.6	5.5	5.5	-0.10%	114.1%
Puebla	4	6.4	5	-21.90%	25.6%
Ciudad de México	4.5	5	4.6	-7.70%	2.4%
Jalisco	6.1	7.8	4.5	-41.60%	-25.6%
Tlaxcala	2.5	4.3	4.5	5.20%	83.9%
Hidalgo	2	4.5	3.4	-23.60%	71.4%
Baja California Sur	11.6	6.4	3.4	-47.60%	-71.1%
Nuevo León	4.3	6.8	3.3	-51.40%	-22.8%
Quintana Roo	5.9	8.2	3.2	-60.90%	-45.5%
Estado de México	7.1	4.9	3	-38.40%	-57.7%
Chiapas	4.5	3.3	2.8	-14.90%	-37.9%
Nayarit	3.3	6.6	2.7	-59.50%	-19.4%
Tamaulipas	13	2.9	2.6	-12.50%	-80.3%
Querétaro	3.1	3	2.6	-15.20%	-17.2%
Zacatecas	7.9	6	2.3	-62.10%	-71.5%
Aguascalientes	1.8	3.6	2.2	-38.90%	21.5%
Durango	7.6	1.5	1.3	-11.30%	-83.0%
Coahuila	6.5	1.2	1.1	-6.10%	-82.9%
San Luis Potosí	4.1	4.8	0.9	-81.80%	-78.9%
Yucatán	1.2	0.6	0.5	-8.20%	-55.9%
Tasa nacional	7.1	9.6	6.7	-30.70%	-5.2%
Promedio estatal	7.3	10.9	8	-26.80%	9.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de homicidio culposo (primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Quintana Roo	11.3	23.8	25.4	6.6%	124.1%
Michoacán	15.1	14.2	17.2	21.3%	13.7%
Zacatecas	4.3	13.5	14.1	4.3%	225.6%
Guanajuato	14.9	11.5	13.9	20.8%	-6.7%
Colima	4.1	11.1	11.9	7.6%	187.8%
Tabasco	10.6	9	11	22.7%	4.0%
Tamaulipas	13.2	9.7	9.6	-0.5%	-27.0%
Morelos	12.1	10.7	8.4	-21.3%	-30.2%
Guerrero	8.8	5.8	7.5	30.8%	-14.4%
Sinaloa	10.5	9.6	7.5	-22.4%	-29.3%
Querétaro	8	6.9	7.3	6.9%	-8.1%
Veracruz	3	6.6	7.3	10.3%	143.2%
Jalisco	5.4	6.4	6.2	-4.0%	13.7%
Durango	8.3	5.5	6.1	11.5%	-25.7%
San Luis Potosí	3.1	5.7	6.1	8.0%	100.5%
Baja California Sur	4.1	6.4	6.1	-5.3%	47.9%
Chiapas	11.5	7.3	6.1	-16.8%	-47.1%
Puebla	6.5	7.5	5.7	-24.1%	-12.0%
Baja California	5.6	5.4	4.8	-10.2%	-14.0%
Estado de México	4.1	4.1	4.6	12.7%	12.0%
Sonora	11.3	3.2	4.6	40.9%	-59.6%
Ciudad de México	4.5	4.1	4.6	12.9%	1.9%
Nayarit	3.8	10.8	4.4	-59.2%	17.4%
Aguascalientes	7.1	4.8	4.3	-10.5%	-40.1%
Campeche	5.3	5.4	4.1	-25.3%	-24.1%
Coahuila	4.9	3.5	3.8	8.8%	-22.4%
Yucatán	1.3	2.6	3.5	36.9%	182.4%
Hidalgo	8.1	3	3.5	16.0%	-57.0%
Chihuahua	4.8	4.1	3.2	-22.5%	-34.2%
Oaxaca	3.5	16.8	2.4	-85.5%	-30.5%
Nuevo León	7	5.2	2.1	-59.0%	-69.9%
Tlaxcala	9.7	0.5	1.2	154.2%	-87.4%
Tasa nacional	7.1	7.1	6.7	-5.5%	-5.6%
Promedio estatal	7.4	7.6	7.1	-6.5%	-3.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de feminicidio (primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Sinaloa	0.33	0.63	1.31	108.7%	295.3%
Morelos	0.21	0.88	0.77	-11.6%	275.6%
Tamaulipas	0	0.45	0.48	5.1%	nd
Sonora	0.31	0.29	0.47	65.2%	52.5%
Baja California Sur	0	0.33	0.43	30.8%	nd
Zacatecas	0	0.06	0.41	594.3%	nd
Colima	0	0.39	0.39	-0.6%	nd
Quintana Roo	0	0.43	0.37	-12.7%	nd
Tabasco	0.08	0.65	0.36	-43.9%	344.1%
Chihuahua	0	0.52	0.34	-34.1%	nd
Chiapas	0.26	0.26	0.34	29.6%	30.6%
Campeche	0.44	0.52	0.31	-40.2%	-28.5%
Durango	0.06	0.21	0.31	49.0%	454.2%
Guerrero	0.03	0.3	0.28	-9.1%	904.0%
Oaxaca	0.02	0.18	0.25	36.6%	924.0%
Ciudad de México	0.34	0.2	0.22	11.4%	-35.5%
Guanajuato	0.12	0.2	0.2	-0.8%	68.6%
Baja California	0.18	0.41	0.17	-59.4%	-5.1%
Querétaro	0.19	0.34	0.15	-56.3%	-22.0%
Estado de México	0.18	0.19	0.14	-24.7%	-22.4%
Nuevo León	0.02	0.11	0.14	26.5%	627.4%
Michoacán	0.04	0.3	0.14	-53.7%	222.1%
Tlaxcala	0	0.21	0.14	-34.1%	nd
Veracruz	0.19	0.18	0.14	-26.6%	-30.2%
Jalisco	0.35	0.2	0.13	-33.9%	-61.6%
San Luis Potosí	0.22	0.07	0.13	98.5%	-38.2%
Aguascalientes	0	0.13	0.13	-1.2%	nd
Yucatán	0	0.16	0.12	-25.9%	nd
Coahuila	0.23	0.15	0.09	-40.7%	-62.4%
Nayarit	0	0.53	0.07	-85.9%	nd
Puebla	0.06	0.21	0.07	-67.0%	10.7%
Hidalgo	0	0.33	0.06	-82.0%	nd
Tasa nacional	0.15	0.27	0.24	-11.4%	53.5%
Promedio estatal	0.12	0.31	0.28	-9.5%	135.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de otros delitos contra la vida
y la integridad corporal
(primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Morelos	9.3	15	31.9	112.8%	241.9%
Baja California Sur	0.3	15.6	20.6	32.2%	7428.0%
Baja California	6.5	34.6	17.8	-48.6%	173.2%
Chihuahua	6.7	17.7	11.1	-37.0%	66.6%
Colima	0	0	10.9	nd	nd
Quintana Roo	0.1	9.7	7.8	-18.8%	12102.0%
Sonora	0	13	7.2	-44.6%	20761.8%
Zacatecas	4.2	9.3	7	-25.0%	68.7%
Hidalgo	1.7	5.1	6.9	34.7%	312.7%
Querétaro	20.4	19.6	6.7	-65.6%	-66.9%
Ciudad de México	0	6.8	6.5	-4.1%	nd
Campeche	0.9	4.8	5.9	23.5%	579.2%
Tamaulipas	0	4.7	5.8	22.8%	20192.3%
Estado de México	1	4.8	4.8	0.6%	403.0%
San Luis Potosí	1.3	4.3	4.5	4.6%	250.0%
Michoacán	0.5	3.9	4.2	7.7%	752.3%
Tabasco	2.9	14.2	4	-71.5%	39.0%
Aguascalientes	5.2	4.1	4	-2.7%	-22.8%
Guanajuato	0	11	3.8	-65.7%	nd
Nuevo León	0.2	2.8	3.3	14.6%	2041.7%
Puebla	0.8	2	2.1	6.7%	155.6%
Veracruz	0.3	1.7	2	15.2%	549.9%
Jalisco	0	0.8	1.8	123.7%	nd
Sinaloa	7.9	14.5	1.5	-89.5%	-80.6%
Guerrero	0	0.5	1.4	173.8%	5120.8%
Chiapas	0	1.3	1.3	-2.5%	nd
Nayarit	0.5	1.2	1.3	5.1%	153.8%
Oaxaca	0.2	2.1	1.3	-39.3%	412.0%
Coahuila	0	0.9	1.2	38.4%	nd
Durango	0.9	0.3	1	277.6%	9.7%
Yucatán	4.1	0.8	0.5	-37.6%	-88.6%
Tlaxcala	0.2	0	0	nd	-100.0%
Tasa nacional	1.6	6.3	4.9	-23.1%	197.1%
Promedio estatal	2.4	7.1	5.9	-16.3%	150.1%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

Ranking por entidad: tasa por cada 100 mil habitantes de personas desaparecidas y no localizadas (primer semestre, todos los años)

Entidad	2015	2025	2026	2026 vs. 2025	2026 vs. 2015
Nayarit	0.8	12	11.6	-3.6%	1442.5%
Sinaloa	5.9	15.6	11.3	-27.6%	92.5%
Sonora	4.3	12.1	9.1	-24.6%	109.9%
Baja California	0.1	12	8.1	-32.3%	6790.7%
Michoacán	2.2	9.8	8	-18.4%	258.4%
Baja California Sur	1.9	7.7	7.2	-7.5%	273.6%
Tabasco	0.2	3.2	6.4	98.3%	3038.6%
Quintana Roo	0.4	10.7	6.2	-42.2%	1497.9%
Zacatecas	3.2	8.6	6	-29.8%	90.5%
Ciudad de México	0.5	3.3	6	78.9%	1036.5%
Nuevo León	2.1	3.9	5.3	37.7%	150.4%
Tamaulipas	5.7	4.7	4.2	-12.5%	-27.3%
Guanajuato	0.6	5.9	4	-32.3%	530.9%
Chiapas	0.1	2.1	3.5	68.7%	2599.5%
Aguascalientes	0.8	3.6	3.3	-8.4%	297.7%
Durango	0.1	3.4	3.2	-5.2%	2809.8%
Morelos	1.3	3.7	3.2	-14.8%	138.4%
Querétaro	0.7	2.1	3.1	45.7%	331.6%
Jalisco	3.4	4.2	2.8	-32.9%	-15.8%
Campeche	0.2	1.8	2.8	58.3%	1186.9%
Guerrero	3.4	2.9	2.8	-4.7%	-19.0%
Veracruz	2.6	1.2	2.7	121.9%	3.0%
Hidalgo	0.5	2.6	2.3	-9.2%	389.8%
Puebla	0.6	1.6	2.3	45.7%	265.5%
Colima	0.8	3	1.6	-48.1%	87.7%
Yucatán	0.4	0.3	1.3	307.8%	210.7%
San Luis Potosí	0.2	3	0.8	-74.4%	326.2%
Chihuahua	2.5	2.1	0.7	-64.7%	-70.1%
Tlaxcala	0.2	1.5	0.7	-52.9%	197.2%
Coahuila	1.5	1	0.5	-52.1%	-69.5%
Oaxaca	0.2	1.1	0.3	-74.6%	11.7%
Estado de México	0.9	5.1	0.2	-95.8%	-75.6%
Tasa nacional	1.6	4.5	3.6	-20.9%	127.3%
Promedio estatal	1.5	4.9	4.1	-15.7%	170.5%

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, RNPDO y Conapo. Sistema de Monitoreo de Violencia Delictiva de México Evalúa, corte enero-junio 2026.

Notas técnicas

Datos
Homicidios: víctimas mensuales de homicidio doloso del SESNSP. Población: proyecciones de Conapo. Acciones: seis variables construidas mediante la revisión sistemática de más de 1,800 comunicados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC): detenciones, armas de

fuego, vehículos, drogas en kilogramos, laboratorios destruidos y combustible recuperado en litros. Los datos operativos son un proxy no oficial de la intensidad de intervención: reflejan lo difundido en comunicados, no necesariamente el universo de acciones realizadas. No existe una base oficial pública desagregada por entidad, mes y año; las solicitudes

de información fueron declinadas.
Panel válido: 32 entidades × 18 meses = 576 observaciones. Las acciones abarcan noviembre de 2024 a junio de 2026; febrero y marzo de 2026 se excluyen como meses de intervención por reporte incompleto. La serie de homicidios se conserva desde agosto de 2024 para construir las ventanas previas y posteriores en meses calendario.

Datos acumulados por entidad federativa

Entidad	Homicidios	Detenciones	Armas Fuego	Vehículos	Drogas Kg	Laboratorios	Combustible L
Aguascalientes	136	45	47	6	8	1	0
Baja California	2,539	942	716	601	35,040	12	8,998,149
Baja California Sur	157	104	124	80	8,390	0	5,120
Campeche	168	52	23	7	1,618	0	50,000
Chiapas	618	633	549	345	8,096	0	3,775
Chihuahua	2,594	429	817	338	19,774	29	210,950
Ciudad de México	1,309	738	144	317	3,430	0	868,143
Coahuila	128	141	150	203	125,564	0	16,412,933
Colima	972	104	67	27	2,693	0	325,400
Durango	88	64	131	125	33,660	18	1,150
Guanajuato	3,607	513	367	572	4,908	4	2,638,654
Guerrero	1,892	337	269	143	52,148	8	39,920
Hidalgo	401	174	133	335	250	21	725,290
Jalisco	1,747	317	334	421	15,327	3	2,653,752
Michoacán	2,206	712	141	600	36,804	33	59,550
Morelos	1,762	273	911	149	203	10	375,000
México	1,659	728	125	644	5,958	2	424,249
Nayarit	272	141	239	126	2,818	3	0
Nuevo León	1,028	561	693	337	2,532	0	5,436,757
Oaxaca	1,302	269	172	106	10,004	1	338,295
Puebla	1,320	286	108	210	901	4	463,115
Querétaro	243	257	87	273	795	4	1,192,821
Quintana Roo	414	374	261	123	2,054	2	0
San Luis Potosí	304	83	73	236	726	0	4,618,972
Sinaloa	2,433	1,268	3,768	1,333	109,402	1,828	1,383,155
Sonora	1,564	1,330	1,454	847	10,453	3	772,600
Tabasco	1,318	590	427	374	4,110	3	8,859,258
Tamaulipas	341	269	577	603	13,318	6	19,536,921
Tlaxcala	188	71	44	72	1,024	2	213,770
Veracruz	1,356	474	441	881	2,922	2	3,430,350
Yucatán	50	54	23	38	2,456	1	105,000
Zacatecas	246	167	192	91	5,220	17	70,276

Nota: Elaboración propia con datos del SESNSP, Conapo y comunicados de la SSPC. Periodo operativo válido: noviembre de 2024-junio de 2026, con exclusiones señaladas.

Distribución de las seis acciones en el panel válido

Variable	Media	Mediana	P90	Máx	% ceros	Asimetría
Detenciones	21.7	13	57	159	12.5%	2.0
Armas de fuego	23.6	9	60	379	21.7%	4.0
Vehículos	18.3	6	49	374	18.9%	5.0
Drogas (kg)	907.3	7.9	1,793	120,832	41.5%	19.4
Laboratorios	3.5	0	1	266	84.7%	8.2
Combustible (L)	139,259.2	0	117,000	15,971,500	65.8%	12.0

Nota: La asimetría y la alta proporción de ceros motivan la transformación logarítmica y las pruebas de sensibilidad a valores extremos.

Especificación e inferencia

Modelo

Se estiman regresiones con efectos fijos de entidad y mes. Los primeros absorben características estatales estables; los segundos, choques comunes a todas las entidades. La comparación relevante es cada estado consigo mismo a lo largo del tiempo, no estados con mucha intervención contra estados con poca intervención.

$$H_{i,t+k} - H_{i,t-1} = \beta Z_{it} + \alpha_i + \gamma_t + \varepsilon_{it}, \quad k = 1, 2, 3 \text{ meses}$$

Los horizontes son meses calendario. El desenlace se mide desde $H(t-1)$, el mes anterior a la acción, hasta uno, dos o tres meses después. Esta línea base reduce el riesgo de atribuir al operativo la caída mecánica posterior a un pico contemporáneo, pero no elimina selección basada en tendencias u otros factores locales.

Transformación e interpretación

Cada acción se transforma con $\log(1+x)$ y se estandariza. El coeficiente representa el cambio en homicidios asociado con un aumento de una desviación estándar en la acción. El VIF sobre la variación within tiene un máximo de 1.46; no se observan indicios de multicolinealidad severa.

Inferencia

Los errores estándar se agrupan por entidad. Para el horizonte de tres meses se añaden wild cluster bootstrap (1,999 repeticiones) y permutación intraentidad (2,000). Las 18 pruebas del modelo principal se corrigen con Holm y Benjamini-Hochberg. Estas comprobaciones evalúan estabilidad inferencial, no verifican exogeneidad ni convierten el diseño en causal.

Resultados descriptivos

Las correlaciones de Spearman entre homicidios y acciones del mismo mes son positivas: detenciones 0.59, vehículos 0.52, armas 0.50, drogas 0.35, combustible 0.27 y laboratorios 0.21. El patrón indica que el Gobierno concentra acciones donde la violencia ya es alta. Es evidencia de selección territorial, no de eficacia ni de causalidad.

Alcance

La pregunta es prospectiva: si un aumento de la actividad operativa en una entidad va seguido de una reducción de homicidios mayor que la tendencia común. El análisis identifica asociaciones condicionadas por efectos fijos; no demuestra qué causó la caída nacional.

Lectura de los hallazgos

Laboratorios a un mes

El coeficiente es -3.18 (EE 1.03; IC 95% $[-5.28, -1.07]$; $p = 0.004$). La señal permanece al winsorizar la cola superior en el percentil 99 (-3.27 ; $p = 0.005$), al incluir las demás acciones (-2.95 ; $p = 0.006$) y al excluir Sinaloa (-3.01 ; IC 95% $[-5.82, -0.19]$; $p = 0.037$). Sin embargo, cambia de signo en horizontes posteriores y deja de superar el umbral de 5% después de corregir las 18 comparaciones (Holm = 0.080; BH = 0.080). Se considera una señal exploratoria, no un efecto confirmado.

Armas de fuego a tres meses

La trayectoria se vuelve más negativa con el horizonte (-0.09 , -0.99 y -2.03), pero a tres meses el intervalo incluye cero (IC 95% $[-4.58, 0.52]$; $p = 0.114$). El wild cluster bootstrap arroja $p = 0.101$ y la permutación $p = 0.185$. En el modelo conjunto el coeficiente es -0.51 ($p = 0.710$). Es una hipótesis para ampliar con más datos, no evidencia concluyente.

Robustez y potencia

- La winsorización superior al percentil 99 no modifica el patrón sustantivo del modelo principal.

Asociación estimada por acción, con desenlace desde H(t-1)

Acción	k	Coef.	EE	IC 95 %	p	p boot (3m)	N
Detenciones	1m	-0.55	1.24	[-3.08, 1.98]	0.660	—	544
Detenciones	2m	-0.97	2.04	[-5.14, 3.19]	0.637	—	512
Detenciones	3m	-2.86	2.36	[-7.66, 1.95]	0.235	.182	480
Armas de fuego	1m	-0.09	0.80	[-1.73, 1.54]	0.907	—	544
Armas de fuego	2m	-0.99	1.22	[-3.47, 1.50]	0.424	—	512
Armas de fuego	3m	-2.03	1.25	[-4.58, 0.52]	0.114	.101	480
Vehículos	1m	-1.16	1.66	[-4.55, 2.23]	0.491	—	544
Vehículos	2m	-1.64	2.17	[-6.06, 2.78]	0.454	—	512
Vehículos	3m	-2.22	2.34	[-6.99, 2.56]	0.351	.425	480
Drogas	1m	-0.74	1.18	[-3.14, 1.67]	0.538	—	544
Drogas	2m	0.45	1.78	[-3.19, 4.08]	0.804	—	512
Drogas	3m	-0.21	1.40	[-3.06, 2.65]	0.884	.912	480
Laboratorios	1m	-3.18	1.03	[-5.28, -1.07]	0.004	—	544
Laboratorios	2m	1.65	2.06	[-2.55, 5.86]	0.429	—	512
Laboratorios	3m	5.79	4.16	[-2.70, 14.28]	0.174	.254	480
Combustible	1m	-1.13	0.85	[-2.88, 0.61]	0.195	—	544
Combustible	2m	0.49	0.71	[-0.95, 1.93]	0.495	—	512
Combustible	3m	1.10	1.15	[-1.26, 3.45]	0.349	.358	480

Nota: Modelos separados con efectos fijos de entidad y mes y errores agrupados por entidad. Laboratorios a un mes es la única estimación cuyo IC 95% excluye cero sin ajuste; el p mínimo ajustado por Holm y BH es 0.080.

Modelo conjunto: seis acciones simultáneas
(horizonte 3 meses)

Acción	Coef.	p	IC 95 %
Detenciones	-2.30	0.340	[-7.14, 2.54]
Armas de fuego	-0.51	0.710	[-3.31, 2.28]
Vehículos	-1.77	0.454	[-6.55, 3.00]
Drogas	-0.93	0.528	[-3.89, 2.04]
Laboratorios	6.54	0.141	[-2.29, 15.38]
Combustible	1.41	0.260	[-1.10, 3.91]

Nota: Cada coeficiente mide la asociación parcial manteniendo constantes las otras cinco acciones. Todos los intervalos incluyen cero. N = 480.

Índice agregado de intensidad operativa

Horizonte	Coef.	p	IC 95 %
1 mes	-1.45	0.008	[-2.51, -0.40]
2 meses	-0.21	0.773	[-1.69, 1.27]
3 meses	-0.35	0.789	[-2.99, 2.29]

Nota: El índice es el promedio estandarizado de las seis acciones centradas dentro de cada entidad. La señal negativa aparece a un mes y desaparece a dos y tres meses.

- En tasas por 100 mil habitantes, ningún coeficiente a tres meses alcanza $p < 0.05$; armas queda cerca del umbral (-0.070 ; $p = 0.054$).
- Los modelos contemporáneos Poisson y binomial negativa muestran una asociación positiva para armas (IRR binomial negativa = 1.050; $p = 0.041$), compatible con mayor actividad donde hay más homicidios; no responden la pregunta prospectiva.
- Ninguna pendiente estatal de armas permanece significativa después de corregir comparaciones múltiples.
- El efecto mínimo detectable a tres meses varía entre 3.33 y 12.04 víctimas por desviación estándar, según la acción. El diseño puede no detectar efectos pequeños.

Supuestos y límites

- La agrupación permite dependencia dentro de cada entidad y el remuestreo reduce la dependencia de una sola aproximación inferencial, pero ninguna prueba demuestra exogeneidad.
- La identificación causal requeriría que, netos los efectos fijos, no existieran factores locales variables en el tiempo que afectaran simultáneamente operativos y homicidios. Ese supuesto no puede comprobarse con estos datos.
- El proxy proviene de comunicados; la ventana válida es de 18 meses; los resultados miden asociación y no causalidad; no se evalúan explicaciones alternativas como políticas locales, dinámicas criminales o cambios de registro.

Conclusión metodológica

Con la información pública disponible no se identifica una asociación negativa consistente y sostenida entre los resultados operativos federales y la reducción posterior de los homicidios. Las señales de corto plazo se reportan por transparencia, pero no bastan para atribuirles la caída nacional. La ausencia de evidencia concluyente tampoco equivale a evidencia de ausencia: la medición incompleta, la ventana corta y la selección de operativos limitan lo que puede afirmarse.

Referencias

- Bárcena, M. (2000), La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo, *Revista Mexicana de Política Exterior*, 59, 9-31.
- Carrión, F. (2005), La seguridad ciudadana en América Latina y Europa, *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, 12
- Causa en Común. (2024). *Galería del horror: Atrocidades y eventos de alto impacto. Enero-junio 2024*. Causa en Común. <https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2024/07/ATROCIDADES-ENERO-JUNIO-2024.pdf>
- Chicoine, L. E. (2017). Homicides in Mexico and the expiration of the U.S. federal assault weapons ban: A difference-in-discontinuities approach. *Journal of Economic Geography*, 17(4), 825-856.
- Estrada Rodríguez, Luis (2014), “El Estado como garante de la seguridad”, *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*, Estado de México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
- Dube, A., Dube, O., & García-Ponce, O. (2013). Cross-border spillover: U.S. gun laws and violence in Mexico. *American Political Science Review*, 107(3), 397-417.
- Hepburn, L. M., & Hemenway, D. (2004). Firearm availability and homicide: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 9(4), 417-440.
- Jasso, C. (2026). Menos homicidios, más preguntas: Hipótesis y evidencia sobre la disminución de la violencia homicida en México. Programa de Seguridad Ciudadana, Universidad Iberoamericana Ciudad de México. https://seguridadviacivil.ibe-ro.mx/wp-content/uploads/2026/04/menos_homicidios_mas_preguntas.pdf
- Ley, S., & González, C. (2024, 18 de enero). Homicidios y defunciones en CDMX: Hagamos las preguntas correctas. i. <https://seguridad.nexos.com.mx/homicidios-y-defunciones-en-cdmx-hagamos-las-preguntas-correctas/>
- México Evalúa. (s. f.). De la violencia a la pacificación: Monitoreo de la violencia letal en México. <https://mexicoevalua.org/violencia-y-pacificacion/>
- México Evalúa. (2026). *Violencia en México, 2015-2025: Análisis de los datos y propuestas para la paz*. México Evalúa. <https://mexicoevalua.org/propuestas-para-la-paz-analisis-de-los-datos-de-violencia-en-mexico/>
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. (2026). *Reporte anual de seguridad e incidencia delictiva 2025*. Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/reportes/Anual2025.pdf
- Pérez Esparza, D., & Hemenway, D. (2019). What is the level of household gun ownership in urban Mexico? An estimate from the first Mexican survey on gun ownership. *Injury Prevention*, 25(2), 93-97.
- Presidencia de la República. (2026, 14 de julio). A un año y 9 meses del inicio de nuestro gobierno, los homicidios dolosos disminuyeron 48%; representa 41 casos menos cada día: presidenta. Gobierno de México. *Comunicado oficial*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/a-un-ano-y-9-meses-del-inicio-de-nuestro-gobierno-los-homicidios-dolosos-disminuyeron-48-representa-41-casos-menos-cada-dia-presidenta-430-391>
- Romero Rocha, V., & Pérez Ricart, C. A. (2023, 7 de noviembre). ¿Esconde el gobierno de la CDMX el número de homicidios? Nexos. <https://seguridad.nexos.com.mx/esconde-el-gobierno-de-la-cdmx-el-numero-de-homicidios/>
- Siegel, M., Ross, C. S., & King, C. (2013). The relationship between gun ownership and firearm homicide rates in the United States, 1981-2010. *American Journal of Public Health*, 103(11), 2098-2105.
- Thorup, C. (2009), “La formulación de la agenda de seguridad nacional para la década de los noventa: el dilema de la redefinición”, En *búsqueda de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Siglo XXI.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (s. f.). *Prensa*. Gobierno de México. Recuperado el 4 de agosto de 2026, de <https://www.gob.mx/sspc/es/archivo/prensa>

Violencia letal en México al primer semestre de 2026: tendencias, patrones territoriales y su relación con los resultados operativos del gobierno federal del monitoreo mensual

De la Violencia a la Pacificación, es resultado del esfuerzo de los integrantes de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. La investigación, el análisis y la redacción no hubieran sido posibles sin la participación de cada miembro del equipo:

Mariana Campos

Directora General de México Evalúa

Armando Vargas

Coordinador del Programa de Seguridad

Ivania Mazari

Coordinadora de Investigación

Yair Mendoza

Investigador del Programa de Seguridad

Felipe Soto

Coordinador Editorial

Miguel Cedillo

Edición gráfica

Priscila García

Coordinadora de Comunicación

Mariana Villalobos y Jessica Hernández

Equipo de comunicación

México Evalúa es un centro de pensamiento y análisis que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental para elevar la calidad de sus resultados. Apoyamos los procesos de mejora de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local mediante la generación y/o revisión de evidencia y la formulación de recomendaciones.



mexevalua



mexicoevalua



mexico-evalua



mexicoevalua



mexevalua



mexeval